



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 191

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 180

celebrada el miércoles 22 de septiembre de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas.....	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las propuestas del Gobierno para reformar el sistema de pensiones. (Número de expediente 172/000203.)	25
— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la política del Gobierno en cuanto al uso por parte de la Administración General del Estado y sus organismos y entidades dependientes de otras lenguas oficiales distintas del castellano. (Número de expediente 172/000204.)	30
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno clarifique la política de infraestructuras de transporte en España. (Número de expediente 172/000205.)	34

SUMARIO

Página

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Preguntas. 4

Página

De la diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Está el Gobierno en plena disposición para hacer frente a la crisis? (Número de expediente 180/001178.) 4

Página

Página

De la diputada doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Puede usted concretar qué piensa hacer el Gobierno con los impuestos en España, a pocos días de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para 2011? (Número de expediente 180/001180.) 5

Página

Del diputado don Álvaro María Nadal Belda, en sustitución del diputado don Alfonso Alonso Aranegui, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cree usted que sus dos rectificaciones sobre la capacidad de endeudamiento de las corporaciones locales afectan a la credibilidad de nuestra economía ante los mercados? (Número de expediente 180/001181.) 6

Página

Del diputado don Juan José Matarí Sáez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno no ha puesto todavía en marcha la línea ICO-morosidad? (Número de expediente 180/001183.) 8

Del diputado don Rafael Merino López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Cómo valora el vicepresidente tercero del Gobierno el cumplimiento de la legalidad por parte de las administraciones territoriales? (Número de expediente 180/001182.) 9

Página

Del diputado don Juan Manuel Moreno Bonilla, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial la posibilidad de que las comunidades autónomas paguen con solares su deuda con el Estado, como consecuencia de la liquidación negativa del sistema de financiación del año 2008? (Número de expediente 180/001184.) 10

Página

Del diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Interior: ¿Por qué requieren un «enfoque especializado todas las investigaciones que afecten a cargos públicos o personas de relevancia»? (Número de expediente 180/001195.) 11

Página

De la diputada doña María Olaia Fernández Davila, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Qué medidas de impulso del sector lácteo va a defender el Gobierno en la próxima reunión del Consejo de Agricultura de la Unión Europea dado el empeoramiento de la situación del sector debido al bajo precio de la leche? (Número de expediente 180/001174.) 13

Página

De la diputada doña María Concepció Tarruella Tomàs, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió),

<p>que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar medidas que permitan la gestión de excedentes para dar respuesta a la crisis que padece el sector vitivinícola? (Número de expediente 180/001176.) 14</p>	<p>señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para afrontar la crisis del carbón en nuestro país? (Número de expediente 180/001193.) 19</p>
Página	Página
<p>Del diputado don Óscar Seco Revilla, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Cuál es la situación del sector de la anchoa después de la reapertura de la pesquería? (Número de expediente 180/001190.) 15</p>	<p>Del diputado don Félix Larrosa Piqué, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cuál es la valoración que realiza el ministro de Industria, Turismo y Comercio de los resultados alcanzados con la ejecución del Plan FuturE? (Número de expediente 180/001189.) 20</p>
Página	Página
<p>Del diputado don Carlos González Serna, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Cultura: ¿Qué acciones se han llevado a cabo desde el Ministerio de Cultura para difundir el legado del poeta Miguel Hernández en la celebración de su centenario? (Número de expediente 180/001191.) 16</p>	<p>Del diputado don José Ramón Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué participación de centros tecnológicos y empresas del Estado español va a impulsar el Gobierno en el marco del desarrollo del vehículo eléctrico? (Número de expediente 180/001177.) 21</p>
Página	Página
<p>Del diputado don Gabriel Elorriaga Pizarik, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Es posible estimular el cambio del modelo productivo con recortes crecientes de los presupuestos de I+D? (Número de expediente 180/001187.) 17</p>	<p>Del diputado don Carlos Javier Floriano Corrales, en sustitución del diputado don José María Lassalle Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Cree usted que sus rectificaciones en la inversión pública afectan a la credibilidad de nuestra economía ante los mercados? (Número de expediente 180/001185.) 22</p>
Página	Página
<p>De la diputada doña María Dolores Puig Gasol, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Qué valoración hace el Ministerio de Ciencia e Innovación de la última convocatoria del programa Cenit? (Número de expediente 180/001192.) 18</p>	<p>Del diputado don Salvador de la Encina Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Puede garantizar el Gobierno de España la libre circulación de personas y mercancías a todos los vehículos que salgan de Gibraltar hacia La Línea de la Concepción (Cádiz)? (Número de expediente 180/001188.) 23</p>
Página	Página
<p>Del diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al</p>	

	Página	<i>Formula la interpelación el señor Ayala Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué opinión le merecen al Ministerio de Justicia las advertencias de jueces y fiscales sobre los riesgos de la instrucción por parte de un ministerio fiscal dependiente del Gobierno? (Número de expediente 180/001194.)	24	<i>Contesta el señor ministro de Fomento (Blanco López), en nombre del Gobierno.</i>
	Página	<i>Replica el señor Ayala Sánchez y duplica el señor ministro de Fomento.</i>
		<i>Se suspende la sesión a las doce y veinticinco minutos del mediodía.</i>
Interpelaciones urgentes.	25	
	Página	Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las propuestas del Gobierno para reformar el sistema de pensiones.	25	PREGUNTAS:
<i>Formula la interpelación el señor Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.</i>		— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿ESTÁ EL GOBIERNO EN PLENA DISPOSICIÓN PARA HACER FRENTE A LA CRISIS? (Número de expediente 180/001178.)
<i>Contesta el señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves), en nombre del Gobierno.</i>		El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.
<i>Replica el señor Llamazares Trigo y duplica el señor ministro de Trabajo e Inmigración.</i>		Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.
	Página	La señora SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN: Señoría, Zapatero ha confesado que para él lo más importante es la foto —toda una declaración de principios hecha nada menos que en Naciones Unidas—, una máxima que bien podría aplicar al Gobierno, porque al menos mientras los ministros estén en la foto no se mueven, ya que en cuanto se mueven cada uno va por libre y dice lo que se le ocurre. Los impuestos suben más o menos según el ministro de turno al que se le pregunte; las obras se paran, se reanudan o se vuelven a parar según el día que tenga el señor Blanco; en inmigración Zapatero dice una cosa y su portavoz parlamentario firma la contraria, y hasta la señora Salgado, la vicepresidenta económica, afirma que las propuestas de José Luis Rodríguez Zapatero sobre la tasa de los bancos son complicadas y de difícil aplicación. Señoría, ni un solo criterio en nada, ni una sola idea; claro, que podría usted contestarme —si alguna vez lo hiciera— que, total, para qué, si la política económica la marcan en Bruselas y los presupuestos se los aprueba el Euzkadi Buru Batzar. (Protestas.)
Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la política del Gobierno en cuanto al uso por parte de la Administración General del Estado y sus organismos y entidades dependientes de otras lenguas oficiales distintas del castellano.	30	
<i>Formula la interpelación el señor Esteban Bravo, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>		
<i>Contesta el señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial (Chaves González), en nombre del Gobierno.</i>		
<i>Replica el señor Esteban Bravo y duplica el señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial.</i>		
	Página	
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno clarifique la política de infraestructuras de transporte en España.	34	

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señoría ¿cree que así es posible sacar a España de la crisis?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, el Gobierno está totalmente en disposición de remontar la situación económica y volver cuanto antes a crear empleo. El Gobierno está dispuesto. Ustedes ni están dispuestos ni están en disposición de aportar, como se acaba de ver, nada nuevo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora vicepresidenta, el estilo de su Gobierno y el suyo propio es el del veto y el del cese. Vetar en esta Cámara las iniciativas de la oposición que le molestan, incluidos los derechos de los pensionistas, y el cese de quien les dice a ustedes lo que no quieren escuchar. Señoría, el Consejo de Ministros destituyó el pasado viernes a la presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas, con lo que le costó a usted nombrarla; hasta dos veces tuvo que publicar su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado. Tuvieron que cambiar el decreto de estructura del ministerio, y simplemente la destituyó por reconocer en sus encuestas lo obvio, que los españoles cada vez se fían menos del Gobierno. **(Rumores.— Una señora diputada: ¡Pero bueno!)** Señorías, si se trata de la credibilidad del Gobierno se me ocurren a mí muchos más candidatos al cese, aunque, claro, no tantos como candidatos están apareciendo a la sucesión, porque a algunos miembros del Gobierno también les importa mucho la foto, la del próximo cartel electoral del Partido Socialista, y a quien no ven en esa foto es a José Luis Rodríguez Zapatero. **(Una señora diputada: ¡Hala!)**

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, lo suyo es verdaderamente un desperdicio. Semana tras semana agotan todas sus energías en intoxicaciones, en descalificaciones y en torpedear cualquier propuesta positiva; en lo único en que se emplean es en sus consignas, en sus falsedades, en sus farsas parlamen-

tarias. Y mientras ustedes están en sus enredos, este Gobierno está afrontando las reformas más importantes de los últimos veinte años. Estamos manteniendo y aumentando la protección de las personas que más lo necesitan y, mal que le pese —que le pesa—, las medidas que hemos puesto en marcha están dando resultados: el déficit baja, la deuda baja, y eso es bueno para España. Ahora bien, es verdad que lo que es bueno para España parece que no es bueno para ustedes. Se lo dije ayer en el Senado y se lo vuelvo a repetir ahora; su problema es que han puesto el GPS de cara a La Moncloa y no quieren que nada ni nadie pueda alterar ese plan. Señoría, lo suyo es de tal descaro, tal demagogia y tal descalificación que ya toda la gente sabe que su único plan, su único programa es llegar al Gobierno. Es el único, aunque no sabemos muy bien para qué, porque propuestas tuyas no conocemos ninguna; su libro es un libro en blanco, carecen de ideas. **(Rumores.)** Es más, le diré que, por tanto, van a tener que esperar por lo menos hasta que los ciudadanos se pronuncien en las urnas, así que no tengan tanta prisa. Y a este paso creo que además van a tener que seguir esperando incluso después haciendo el banquillo de la oposición. Por eso, como cada día se ponen más nerviosos porque ven que su reloj electoral se para, arremeten contra todo, bloquean las instituciones, dicen falsedades, como eso que ha dicho usted del CIS. Usted sabe que esa es una polémica estéril por falsa, porque todo lo que aparece es mentira. Usted misma recibió información de esta portavoz sobre lo que ha aparecido en la prensa. Usted misma la recibió verbal y por escrito, usted y todos los portavoces de la Cámara. Además, fíjese, yo pienso que es mejor tomar decisiones pensando en el bien de las instituciones que mantener las instituciones, como hace... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿PUEDE USTED CONCRETAR QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO CON LOS IMPUESTOS EN ESPAÑA, A POCOS DÍAS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2011? (Número de expediente 180/001180.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora vicepresidenta segunda. Para formular la primera tiene la palabra doña Luisa Fernanda Rudi.

La señora **RUDI ÚBEDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, a una semana escasa de la presentación del proyecto de ley de los Presupuestos

Generales del Estado en esta Cámara, ¿podría indicarnos qué medidas fiscales y cuál es la política de impuestos que van a contemplar?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rudi.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted ha dicho, en el proyecto de presupuestos que presentaremos los próximos días estarán incluidas las medidas fiscales que propone el Gobierno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Rudi.

La señora **RUDI ÚBEDA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta, por el amplio contenido de su respuesta.

Esta pregunta podría parecer obvia y su respuesta servible si no hubiera sido porque desde el mes de mayo, cuando ustedes se dieron de golpe con la crisis económica como consecuencia de las indicaciones de las instituciones europeas, hemos oído desde su Gobierno distintas propuestas fiscales. A lo largo del mes de agosto el ministro Blanco nos dijo que era preciso que tuviésemos impuestos homologables a los europeos si queríamos tener servicios e infraestructuras del mismo tipo. Al mismo tiempo, ha habido voces de su Gobierno que han hablado de la posible recuperación del impuesto sobre el patrimonio. Se ha hablado también de supresión de algunas deducciones en el impuesto sobre sociedades y ayer, por no ir más lejos, nos desayunábamos en la prensa con, al parecer, una propuesta del Ministerio de Industria para crear una nueva tasa sobre hidrocarburos que compense las subvenciones a las energías renovables.

Señora vicepresidenta, los impuestos en España, tanto el IRPF como el impuesto sobre sociedades, son equiparables a los europeos, y usted lo sabe. El tipo máximo de IRPF en España es del 43 por ciento, en la Unión Europea es del 37,5 y en la zona euro del 42,4; y si hablamos del impuesto sobre sociedades nos encontraremos que el tipo general en España es del 30 por ciento, en la Unión Europea a Veintisiete es del 23,2 y en la zona euro del 25,7. Por tanto, señora vicepresidenta, no sabemos a qué carta quedarnos con sus manifestaciones, y cuando escuchamos al señor presidente del Gobierno decir ayer en Estados Unidos que lo mismo vale subir impuestos que bajar impuestos y que lo mismo es progresista una cosa que la contraria, la verdad es que me recuerda a otro presidente del Gobierno socialista que aplicó aquello de que daba lo mismo gato negro o gato blanco si cazaba ratones. Entiendo, señora vicepresidenta, que su política

económica va sin rumbo y que efectivamente, como decía la portavoz de mi grupo, están pendientes de sus pactos para los Presupuestos Generales del Estado. Pero, fíjese, han incumplido una práctica habitual, que era que el último Consejo de Ministros del mes de julio aprobase el anteproyecto de ley de presupuestos. ¿Puede explicarnos ahora, con todo el tiempo que tiene por delante, por qué no lo han hecho? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rudi.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la profundidad de mi primera respuesta es equivalente a la de su pregunta y, en todo caso, el contenido de la segunda parte de su pregunta es algo que hemos escuchado en esta Cámara ya repetidas veces. Parece que ustedes no se quieren enterar. Lo hemos dicho varias veces. Las modificaciones fiscales importantes que teníamos que hacer a efectos de reducir nuestro déficit están ya hechas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. Se están aplicando y están dando resultados. El déficit del Estado se ha reducido a la mitad de lo que era en fechas similares del año anterior. Lo hemos dicho otra vez. En los presupuestos para el año 2011 que vamos a presentar dentro de muy pocos días no va a haber modificaciones fiscales sustantivas, va a haber tal vez un pequeño ajuste dirigido a las rentas más altas. Y seguramente si preguntamos a esas personas, estarían de acuerdo. No sé por qué ustedes se niegan. Si preguntamos a las personas que tienen capacidad si están dispuestas a hacer un pequeño esfuerzo adicional para contribuir a reducir el déficit, estoy segura de que dirán que sí, así que súmense a esa corriente y aprueben, cuando lleguen, esas modificaciones fiscales.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON ALFONSO ALONSO ARANEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CREE USTED QUE SUS DOS RECTIFICACIONES SOBRE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DE LAS CORPORACIONES LOCALES AFECTAN A LA CREDIBILIDAD DE NUESTRA ECONOMÍA ANTE LOS MERCADOS? (Número de expediente 180/001181.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta. Para formularla tiene la palabra don Álvaro Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, los cambios de criterio y los bandazos son la política habitual de este Gobierno, pero en el caso del endeudamiento local ustedes han alcanzado la máxima cota, porque desde una corrección de errores en el BOE, pasando por unas declaraciones suyas que no sabemos al final cómo se van a materializar y que cambiaban radicalmente los criterios de endeudamiento a largo plazo para los ayuntamientos, la verdad es que no han podido sembrar más incertidumbre. ¿A qué se debe este cambio de criterio del Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo hemos explicado varias veces. La situación de los mercados financieros y la recuperación de los niveles de confianza nos van a permitir flexibilizar ese criterio de limitación del endeudamiento que habíamos incluido. Ese es el criterio que se va a incluir en el proyecto de ley de presupuestos y tendrán ocasión ustedes de decir cuál es su opinión sobre el mismo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Señora vicepresidenta, ustedes han cambiado de criterio, entre otras cosas, porque había errores de concepto muy serios en la primera redacción que hicieron en aquella corrección de errores en el Boletín Oficial del Estado. En primer lugar, no permitían renovar las deudas que vencían. Esto es un auténtico dislate económico, ustedes lo saben y lo han tenido que corregir. En segundo lugar, lo que no tiene sentido, porque es un criterio que no tiene sentido económico y además es profundamente arbitrario, es delimitar el endeudamiento de los ayuntamientos en función de su nivel de deuda. La Unión Europea, cuando sanciona a los Estados, lo hace en función del nivel de déficit, no del nivel de deuda, porque es el déficit lo que determina la capacidad de repago de un deudor. Ustedes lo saben perfectamente. Sin embargo, prefieren el criterio de deuda porque es arbitrario. Si yo tengo una hipoteca y la pago perfectamente bien y me permite ahorrar, no tengo problema. Si usted está gastando, aunque no tenga hipoteca, 3.000 euros más al mes de los que ingresa, usted tiene un gravísimo problema financiero. Sin embargo, usted prefiere el criterio de deuda.

¿Por qué? Porque hay ayuntamientos, como el de Madrid y el de Valencia, que tienen superávit. Tienen una deuda alta por haber hecho altas inversiones, pero tienen superávit. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **NADAL BELDA**: Usted, como vicepresidenta del Gobierno, lo que tiene en el Estado es un déficit descomunal, el segundo más alto de la Unión Europea, y una enorme deuda. Como usted tiene deuda y tiene déficit, no tendría que evitar que los ayuntamientos que hacen una buena gestión y tienen superávit puedan tener una gestión financiera mucho más sana y mucho más adecuada.

Lo mismo le está pasando a usted en la valoración de los mercados. Hay países con más alta deuda que España, como Bélgica, Austria o Italia, que están mejor valorados. ¿Por qué? Porque tienen mucho menos déficit. Ese es el criterio que debía haber utilizado usted. ¿Por qué no lo ha hecho? Por puro sectarismo. Si no se toman las decisiones económicas con criterios económicos sino con criterios partidistas, así nos va, y si encima estamos yendo de vaivén de un sitio para otro, como están ustedes yendo en función de la mata a la que hay que saltar, la política económica de este país da los resultados que da. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nadal, parece un poco increíble que usted, que está siempre reclamando que se contenga la deuda y quejándose de la aceleración con la que se incrementan los niveles de deuda, haga esas declaraciones en relación con las entidades locales. Pero se ha referido usted también a la credibilidad de los mercados y le voy a dar una primicia. Hace muy pocos minutos, la agencia de *rating* japonesa JCR ha calificado la deuda pública española con triple A, perspectiva estable. Por tanto, señoría, parece que el Gobierno está haciendo lo correcto y que son precisamente las medidas del Gobierno las que están permitiendo recuperar la credibilidad de los mercados. Así que, señoría, menos palabrería y más ponerse a la tarea.

El Ayuntamiento de Madrid y el de Valencia están muy endeudados; pues tendrán que reducir su endeudamiento. Eso es lo razonable y lo que a ustedes les duele. El Ayuntamiento de Madrid tiene una deuda superior a trece de las diecisiete comunidades autónomas. ¿A usted eso le parece razonable? Pues a nosotros, no. Por tanto, entendemos que no debe endeudarse más. Por otra parte, esa es una disposición que está en la Ley de Haciendas Locales que ustedes aprobaron, que por razones de interés

general o cuando las circunstancias así lo aconsejen la ley de presupuestos de cada año podrá establecer un límite al endeudamiento de los ayuntamientos. Eso es lo que vamos a hacer, eso es lo que vamos a proponer, y si no les gusta presenten una enmienda en su momento. Será tan incoherente como todo lo que ustedes dicen aquí. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO NO HA PUESTO TODAVÍA EN MARCHA LA LÍNEA ICO-MOROSIDAD? (Número de expediente 180/001183.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para S.S. Para formularla tiene la palabra don Juan José Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, dijo usted ayer en el Senado que nunca en la historia ha habido un Gobierno que se preocupe tanto de los ayuntamientos. Gran frase, pero gran mentira. El señor Rodríguez Zapatero dijo aquello de que esta iba a ser la legislatura de los municipios, como dijo también que iba a ser la legislatura del pleno empleo y vamos casi por cinco millones de desempleados en España. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señora vicepresidenta, en financiación local la gestión del Gobierno significa incumplimientos, engaños y rectificaciones, que es su gran especialidad. Le pregunto hoy cuáles son las razones por las que el Gobierno no ha puesto en marcha todavía la línea de crédito ICO prevista para facilitar el pago de deudas de los ayuntamientos a empresas y autónomos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, tengo que recordarle que la ley que regula la financiación de las haciendas locales la aprobaron ustedes muy pocos días antes de perder las elecciones, por cierto. Fueron ustedes los que suprimieron el

impuesto sobre actividades económicas, lo que supuso una merma de cientos de millones para los ayuntamientos. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Fueron ustedes también los que con su política de suelo han creado el desaguado que ahora todos estamos pagando. Así que, señoría, menos faroles y más realidades. El Gobierno está colaborando con los ayuntamientos y ha puesto a su disposición en los dos últimos años 13.000 millones de euros para que puedan realizar inversiones en beneficio de los ciudadanos, y el año próximo van a tener 1.200 millones más que este. Así que, señoría, hechos son amores y no buenas razones. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora Salgado, llevan ustedes más de seis años en el Gobierno y siguen culpando al Partido Popular para ocultar su incompetencia. Están tan acostumbrados a incumplir que asumen como algo natural el incumplimiento de una ley, la Ley de morosidad. En financiación local no han cumplido los compromisos del presidente del Gobierno ni los mandatos de esta Cámara y ahora, además, incumplen la ley. A la actual situación de las corporaciones locales se ha llegado por la pérdida de ingresos derivada de la crisis económica a la que usted no sabe hacer frente, por las equivocadas y cambiantes medidas del Gobierno y también por no abordar los problemas de fondo con un nuevo modelo de financiación. Como el señor Rodríguez Zapatero ha engañado también a los ayuntamientos no hay nuevo sistema de financiación, y ahora tienen que tomar medidas urgentes como esta de la línea de crédito del ICO. Y no nos venga con el cuento de que acumula o incrementa el déficit, porque sabe usted que no tiene por qué ser así, salvo que esté pensando que no le van a devolver el dinero, en cuyo caso estará reconociendo su incapacidad de gestión, señora Salgado. Usted y su ministerio tienen la obligación de adoptar las medidas, de buscar las fórmulas que permitan la aplicación inmediata de esta línea de crédito que permita pagar deudas a proveedores, a pequeñas y medianas empresas y a autónomos. Su negativa, señora Salgado, significa más desempleo en España, y esa es su responsabilidad y la del señor Rodríguez Zapatero. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, por si lo ha olvidado, y parece que lo ha olvidado, le voy a recordar lo que sucedió con la línea anterior del ICO, que sí establecía una garantía de pago, de devolución, por parte de los ayuntamientos. Se puso en marcha una línea por importe de 3.000 millones de euros para avalar los impagos de facturas endosadas por empresas y autónomos, lo mismo que ahora, correspondientes a obras y servicios prestados a las entidades locales. Su señoría debería de conocer cuál fue el resultado: fueron 45.500 facturas por un importe total de 152 millones de euros, es decir, solo se utilizó el 5 por ciento de la cifra total. Por tanto, señoría, cuando estamos diciendo que hay que tener garantías para que se pueda recuperar esa cantidad, no estoy haciendo nada más que referirme a algo que ya ha sucedido. Y le vuelvo a decir lo mismo, en el momento en que encontremos una forma de que esa línea no contribuya al déficit, no tenga ninguna duda de que la pondremos en marcha.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL MERINO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CÓMO VALORA EL VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES?** (Número de expediente 180/001182.)

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor vicepresidente tercero del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Rafael Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Chaves, espero que en la respuesta a la pregunta que le voy a formular a continuación usted no me diga que lo valora bien, que es obligatorio, que es necesario y que está usted muy contento con la situación, porque da la casualidad, señor Chaves, que usted es el presidente del partido con más causas penales por corrupción de administraciones territoriales. (**Rumores.— Risas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MERINO LÓPEZ**: No se rían porque no es ninguna broma. Ustedes, el Partido Socialista, son el partido con más causas de corrupción. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Un momento. Tendrá ocasión de contestar al señor Merino el señor vicepresidente, pero no SS.SS.

Adelante, señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

No lo dice el Partido Popular, lo dice su fiscal general del Estado. Léanse ustedes los informes del fiscal general del Estado.

Además, señor Chaves, cuando usted era presidente de la Junta de Andalucía, usted tampoco cumplía, ni hacía cumplir la legalidad. (**Rumores.**) No, no, escuchen; si son los tribunales, no somos el Partido Popular. (**Continúan los rumores.**) Porque sus delegados, los delegados de la Junta de Andalucía, en el caso Mercasevilla, se dedicaban a cobrar comisiones ilegales a las empresas adjudicatarias o a las empresas que se les concedían subvenciones. Y usted, cuando era presidente de la Junta de Andalucía, impidió en el Parlamento andaluz que se llevara a cabo una comisión de investigación, bien es cierto que en su mandato hubo sesenta peticiones de comisión de investigación y no aceptó ninguna. Todo esto, señor Chaves, demuestra todo lo contrario de lo que es cumplir la legalidad. Yo sé que usted ahora nos contestará lo de siempre; que esto es una campaña del PP, (**Rumores.**) que son injurias, que le tenemos manía, que estamos obsesionados con usted... Pero la pregunta que yo le formulo y la respuesta que espero es que usted me diga cómo valora el cumplimiento de la legalidad por parte de las administraciones territoriales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Merino, yo creía que cuando usted preguntaba por la legalidad de las administraciones territoriales se iba a referir a lo que estaba ocurriendo en la Generalitat Valenciana, en la Diputación Provincial de Alicante, en la de Castellón, en Madrid, o en Castilla-León. (**Aplausos.**) En todo caso no me corresponde a mí, sino que son los tribunales de justicia a los que les corresponde valorar todas las tramas de corrupción, que se extienden fundamentalmente por todas aquellas administraciones territoriales gobernadas por el Partido Popular y que en estos casos se ha puesto de manifiesto. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Chaves, aquí el cocinero de la olla de corrupción es usted como presidente del Partido Socialista. (**Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Déjenme hablar y escuchen. Déjenme hablar y escuchen, porque con todo lo que ustedes han dicho en la Comunidad Valenciana, ahora están en la luna de Valencia en el caso del portavoz socialista en las Cortes valencianas (**Rumores.**), que le arreglaba la casa gratis y le regalaba coches un empresario implicado en una de las tramas de corrupción. Por tanto, ustedes no nos pueden dar ni una sola lección (**Rumores.**), porque, cuando pasa el tiempo, se demuestra que ustedes son los primeros implicados en los casos de corrupción.

Señor Chaves, usted va a tener que pasar también por un tribunal para hacer una declaración referida a Matsa, que tampoco quiso una comisión de investigación. Yo espero que usted, que no hace nada en el ministerio, sea capaz de hacer algo para impedir estas situaciones. (**Varias señoras diputadas del Grupo Socialista pronuncian palabras que no se perciben.— Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chávez González): Gracias, señor presidente.

Señor Merino, yo a usted lo compadezco, porque es al que le encargan el trabajo sucio en el Partido Popular. Mire usted, aquí tengo el auto del Tribunal Supremo que archiva la querrela que ustedes presentaron. Sobre mí, dice que tuve un comportamiento impecable. Sobre sus gravísimas acusaciones dice que solamente fueron conjeturas. En román paladino, que yo dije la verdad y que ustedes mentían. Que lo que ustedes empezaron llamando el caso Matsa no es más que la historia de una gran infamia que han construido, sin más fundamento que el rencor. Y el señor Rajoy, el señor Arenas, usted y alguno de sus compañeros se hartaron en esta Cámara de hacer acusaciones falsas contra mí, y ninguno de ustedes ha tenido la dignidad, la calidad humana de pedirme disculpas, ni en público, ni en privado y han tenido siete meses para hacerlo. Ahora ustedes vuelven a la carga después del revolcón del Tribunal Supremo. Por supuesto que iré a declarar cuando me cite el tribunal, pero, ya que usted está puesto, le voy a decir lo siguiente: Acuda usted al señor Rajoy para que, de una vez, tome una decisión sobre el presidente de la Generalitat Valenciana, sobre los presidentes de la Diputación de Castellón y de Alicante, sobre varios consejeros, sobre miembros de la dirección nacional de su partido; que acabe de una vez con el pantano de corrupción en el que

está enfangado el Partido Popular. (**Rumores.**) Y por muchas injurias que ustedes lancen contra mí no van a poder tapan el olor a podrido que en algunas partes de España desprende su partido. (**Varias señoras diputadas y señores diputados: ¡Muy bien!— Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL MORENO BONILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE AL VICEPRESIDENTE TERCERO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL LA POSIBILIDAD DE QUE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PAGUEN CON SOLARES SU DEUDA CON EL ESTADO, COMO CONSECUENCIA DE LA LIQUIDACIÓN NEGATIVA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DEL AÑO 2008?** (Número de expediente 180/001184.)

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para S.S. Para formularla tiene la palabra don Juan Manuel Moreno Bonilla.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tenga cuidado, señor Chávez, que la última ovación que se llevó un dirigente político socialista como la que usted ha tenido en el día de hoy fue al señor Bermejo y salió por esa puerta con mucha corrección. Mucho cuidado. (**Aplausos.**)

Señor Chaves, las comunidades autónomas están sufriendo las consecuencias de la gravísima irresponsabilidad del señor Rodríguez Zapatero. Con el objeto de tapan la crisis y por intereses que son puramente electorales, el Gobierno ha hecho unas previsiones presupuestarias que con el tiempo se han demostrado que son absolutamente falsas. Cabe recordar que en 2009, el Gobierno hizo una previsión de crecimiento de en torno a un 3 por ciento y fue precisamente un 3 por ciento lo que decreció la economía en ese mismo año. A causa de estos engaños, las comunidades autónomas van a tener que devolver mucho dinero: 5.500 millones, correspondientes al ejercicio 2008, y más de 20.000 millones correspondientes al ejercicio 2009. Señor vicepresidente, ¿cree usted que las comunidades autónomas podrán pagar su deuda con solares?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL**(Chaves González): Señor presidente, señor Moreno, he tenido muchas ovaciones, pero no practique usted el cinismo. Usted es uno de los que han hecho acusaciones falsas en esta Cámara, ha mentido en esta Cámara y no ha pedido disculpas.

Entrando en la respuesta a su pregunta, el sistema de financiación vigente en el año 2008 es una ley de 2001 que ustedes aprobaron y señala que las liquidaciones negativas se pagan mediante descuentos en las entregas a cuenta que ha hecho el Gobierno —que las ha hecho en dinero—, que realiza el Estado. Y le vuelvo a recordar que esa ley no la aprobó un gobierno socialista, la aprobó el Partido Popular. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, una vez más se demuestra la continua falta de criterio y de rigor que tiene este Gobierno. Señor Chaves, vuelve usted a apoyar una cosa y la contraria. Se ha convertido en la viva imagen de la contradicción del Gobierno socialista. Mientras rechaza la posibilidad de pagar con solares, usted, señor Chaves, apoyó que Andalucía cobrase la deuda histórica con solares. Y su grupo municipal, el Grupo Socialista que cogobierna en Córdoba, apoya que el Ayuntamiento de Córdoba pague con suelo municipal la deuda que tiene contraída con el ayuntamiento. ¿En qué quedamos, señor Chaves? ¿Alguna vez serán capaces de resolver algún problema sin agravarlo? Resulta indignante para los andaluces que después de 30 años su Gobierno acordase pagar con solares a Andalucía y ahora no los acepte como pago. Es decir, señor Chaves, lo que sirve para pagar no sirve para cobrar. Con su actitud, usted y el señor Rodríguez Zapatero no solo están traicionando y estafando a Andalucía, sino al conjunto de los andaluces.

Señoría, si usted quiere poner en valor su vicepresidencia y darle algún sentido traiga aquí, de una vez por todas, una solución al gravísimo problema, al colapso financiero donde su Gobierno ha metido al conjunto de las corporaciones locales y al conjunto de las comunidades autónomas. Por una vez en la vida que su vicepresidencia sea útil.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL**(Chaves González): Señor Moreno, además de lo que dice la ley, a ustedes les importa bien poco el Estado, les importa bien poco España y les

importa bien poco la Hacienda pública. Usted sabe que la propuesta que hace no es seria. Es un auténtico disparate. ¿Qué sucedería si todos los ayuntamientos y todas las comunidades autónomas de España pagaran sus deudas al Estado en solares? Se produciría el absurdo de que el Estado se convertiría en una gran agencia de gestión de suelo. Y llegado el momento, la PIE, la Participación en los Ingresos del Estado de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas, tendría que ser satisfecha en solares. ¿Verdad, señor Moreno, que es un auténtico disparate? Pues no solo eso, sino que los ayuntamientos se quedarían sin patrimonio futuro. No podrían hacer equipamientos sociales, no podrían hacer colegios, no podrían hacer centros de salud. Lo que usted está planteando es que no haya equipamiento social. **(Rumores.)**

Una última cosa, señor Moreno: no manipule usted...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): No manipule con la deuda histórica de Andalucía. La hemos pagado, muy a su pesar, porque ustedes no movieron ni un solo dedo para resolver el problema del pago de la deuda histórica cuando estuvieron en el Gobierno del Estado. La hemos pagado en dinero y en solares, de acuerdo con la Junta de Andalucía, por ser un concepto que no forma parte de la financiación autonómica. Mire, señor Moreno, lo que usted propone está fuera de la ley, es un auténtico disparate, es uno de los disparates a los que ustedes están obligados por la demagogia que siempre practican en estas cosas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ REQUIEREN UN «ENFOQUE ESPECIALIZADO TODAS LAS INVESTIGACIONES QUE AFECTEN A CARGOS PÚBLICOS O PERSONAS DE RELEVANCIA»? (Número de expediente 180/001195.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro del Interior. Para formularla tiene la palabra don Rafael Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿por qué el comisario jefe de la policía judicial, individuo de su máxima confianza... **(Varios señores diputados: ¿Individuo?)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ...con Melitón, Bermejo y Garzón en las cacerías políticas contra el PP, jefe de la camarilla policial que usted dirige y capaz entre otras cosas de intentar preconstituir pruebas contra un ex vicepresidente del Gobierno de España ha dado instrucciones para controlar personalmente cualquier investigación que afecte a cargos públicos o personas de relevancia y considera que estas requieren un enfoque especializado?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernando.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

La circular a la que usted se refiere —que tiene dos páginas, no un solo párrafo, le recomiendo leerla entera— es suficientemente explicativa y por tanto le puedo garantizar que es una rotunda falsedad que el ministerio haya nombrado ningún coordinador para los casos de corrupción que se investigan en España. Por otra parte, le diré que si tuviera que hacerlo para los casos de corrupción que afecten a su partido tendría que nombrar no un coordinador sino un supercoordinador, un superpolicía (**Risas.**) porque son decenas de casos y cientos de imputados. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro del Interior.

Señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor ministro, usted ha sido especialista toda su vida en tapar o intentar tapar los casos de corrupción de su partido. (**Aplausos.**) Ese ha sido el objeto de toda su vida política en este Parlamento, antes y ahora. (**Varios señores diputados: ¡Hala!**)

Aquí no se trata de la lógica defensa de un sistema operativo, esto no son ocurrencias o meteduras de pata de un comisario jefe; aquí a usted ya le conocemos todos. (**Una señora diputada: A ti también.**) Se trata de intentar tapar los casos de corrupción de su partido porque ustedes son los campeones de la corrupción según el fiscal general del Estado y exacerbar, filtrar y mediatizar los casos que afectan a los demás. Se trata de una operación de control político de la policía y de sus actividades; una policía especial, con régimen especial, con control especial y funcionamiento especial para investigaciones especiales o, lo que es lo mismo, una policía política con control político, funcionamiento político, para investigaciones políticas contra la oposición parlamentaria y con usted al frente, y esto, señor ministro, es muy grave. Usted no tiene suficiente con controlar a su antojo las telecomunicaciones de todos con el sistema Sítel (**Rumores.**), con amenazar directa

o veladamente a diputados de mi grupo, incluso también a personas del suyo, como el señor Tomás Gómez. (**Risas.**), o con filtraciones para intentar mediatizar la verdad, sino que además de haber mentido de forma pertinaz en esta Cámara —tanto que se habla de mentiras— con el caso Faisán, las redadas u otras cuestiones, ahora pretende organizar un aparato policial para controlar la vida de los otros. No lo haga, señor ministro, renuncie a sus planes, porque la neutralidad de la policía en la confrontación política es esencial en una democracia. Hablo de libertad, de derechos civiles y de tutela judicial efectiva. Usted tiene un turbio pasado con la corrupción y el GAL que muchos hemos querido olvidar; no se convierta en el Galarza de esta democracia.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

A veces, señor presidente, me pregunto hasta dónde uno tiene que soportar en esta Cámara este tipo de intervenciones. (**Rumores.**) Me lo pregunto muchas veces.

El comisario Juan Antonio González, que hoy es comisario de Policía Judicial, fue con ustedes jefe superior de Policía en Murcia; entonces era un excelente profesional. ¿Qué ha pasado con él? Que ha tenido la mala suerte profesional de encontrarse con un caso que es el Gürtel, que afecta a varias comunidades autónomas, a muchos ayuntamientos y a decenas de imputados judiciales, muchos de los cuales son de su partido. Ese es su problema y ese es el problema de la policía, y eso es lo que estamos discutiendo hoy aquí. Es verdad que ustedes miraron para otro lado en el tema de la corrupción, y nosotros no, le hemos hecho frente. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Es verdad que se han investigado casos de corrupción que afectan prácticamente a todos los partidos de esta Cámara, a todos. Es cierto que ustedes son los líderes, lo son; los que más tienen, sin ninguna duda. (**Rumores.**) Y sobre todo son los líderes en otra cosa, y es que son ustedes los únicos en esta Cámara que cuando tienen un caso de corrupción en lugar de arremeter contra los presuntos corruptos, lo hacen contra la policía, los jueces y los fiscales; los únicos que para limpiar su basura se la echan a las instituciones del Estado. Ustedes son los únicos que hacen eso. El resto de los grupos de esta Cámara limpiamos nuestra casa; ustedes, no. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Ustedes, no. Y ese es el problema que dis-

cutimos ahora. En resumen, se lo he dicho antes: cientos de policías y guardias civiles les han investigado porque tienen ustedes corrupción. Le voy a decir una cosa, lejos de manchar las instituciones del Estado, limpien su casa que necesita toneladas de lejía y toneladas de desinfectante. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro del Interior.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA OLAIA FERNÁNDEZ DAVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿QUÉ MEDIDAS DE IMPULSO DEL SECTOR LÁCTEO VA A DEFENDER EL GOBIERNO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DE AGRICULTURA DE LA UNIÓN EUROPEA DADO EL EMPEORAMIENTO DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR DEBIDO AL BAJO PRECIO DE LA LECHE? (Número de expediente 180/001174.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Para formular la primera tiene la palabra doña Olaia Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿qué medidas de impulso del sector lácteo va a defender el Gobierno en la próxima reunión del Consejo de Agricultura, dada la situación de empeoramiento que tiene el sector por los bajos precios de la leche? **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Fernández Davila.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno defenderá en el próximo Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea del día 27 que las conclusiones que se adopten recojan al máximo las recomendaciones del grupo de alto nivel elaboradas bajo Presidencia española y que se conviertan en una propuesta legislativa de la Comisión antes de final de año.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, efectivamente la Comisión de expertos de la Unión Europea tiene una serie de medidas que desde nuestro punto de vista son acertadas, entre otras cosas porque recogen algunas que el Bloque Nacionalista Galego lleva defendiendo desde hace muchísimo tiempo, algunas de ellas incluso aprobadas en esta casa. A nosotros lo que nos preocupa es que los acuerdos del próximo Consejo sean semejantes a los del anterior; es decir, que al final se hagan políticas de impulso, por ejemplo de las relaciones contractuales, entre los productores y la industria cuando usted sabe que esto no es suficiente. Los contratos que se establecieron en el Estado español, que son voluntarios, no alcanzan el 50 por ciento, pero encima tienen un nivel altísimo de incumplimiento. Por tanto, nosotros entendemos que la Unión Europea tiene que establecer unas relaciones contractuales que garanticen ese cumplimiento que en estos momentos en lo que se refiere al Estado español no existe. Por otro lado, señora ministra, la Unión Europea no solo tiene que actuar en las cuestiones contractuales, tiene que actuar en las cuestiones de regulación del mercado. Usted sabe que con lo que nos está cayendo no podemos seguir diciendo que el mercado es ese señor libre al que no se le puede hincar el diente. Hay que regular el mercado, sobre todo en el sector lácteo, no solamente porque es una cuestión esencial en la alimentación humana sino porque para un sector agrícola como el de Galicia es necesario para su supervivencia.

Señora ministra, en este capitalismo desarrollado que dice que el mercado es libre no se puede seguir considerando la agricultura como la economía inferior de ese capitalismo. Por lo tanto, señora ministra, hay necesidad de regular medidas de mercado que tengan en cuenta los casos de excedentes lácteos, que tengan en cuenta los costes de producción, en definitiva, medidas legales que obliguen a las partes y que garanticen el precio en origen que permita al sector sobrevivir.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Fernández Davila.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe que llevamos mucho tiempo trabajando en el ámbito de la Unión Europea, precisamente para dar una solución a nivel europeo y para que no se produzcan además agravios comparativos entre un Estado u otro o entre una región u otra dentro de la Unión Europea. Empezamos este trabajo cuando el sector lácteo atravesaba por una gran crisis a nivel europeo; crisis que se está superando prácticamente en toda la Unión, si bien es cierto que tenemos algunas zonas, como es el caso de España y en concreto en Galicia, donde los precios están

no solamente por debajo de la media europea, sino también por debajo de los que tenemos en España. Dicho esto para situarlo en un contexto, creemos que hay que darle una solución y que además el sector lácteo puede servir de referencia para otras actuaciones que se hagan a nivel europeo dentro del sector agrícola. ¿Qué ha propuesto el grupo de alto nivel en el que hemos sido los incentivadores bajo Presidencia española? En primer lugar, un aumento de la capacidad de negociación de los ganaderos, la elaboración de una herramienta de monitorización de precios (**El señor presidente ocupa la Presidencia.**), el mantenimiento de mecanismos que contribuyan a la reducción de la volatilidad externa de los mercados y el firme apoyo a la innovación y a la investigación como aspecto clave para competitividad del sector. Por lo tanto, estos cuatro bloques que le he citado coinciden con las líneas que usted señalaba, y a las que se añade algún tema más, como el tema de I+D+i. Pero también quiero recordarle que estas recomendaciones del grupo coinciden y reforzarán las medidas puestas en marcha ya por el Gobierno en el plan estratégico que hemos diseñado para el sector lácteo con el horizonte 2015. Creemos que lo vamos a aprobar por unanimidad para que esto pueda convertirse en lo que usted y nosotros queremos, que sea ya una iniciativa legislativa dentro de este año por parte de la Comisión Europea.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓ TARRUELLA TOMÀS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO ADOPTAR MEDIDAS QUE PERMITAN LA GESTIÓN DE EXCEDENTES PARA DAR RESPUESTA A LA CRISIS QUE PADECE EL SECTOR VITIVINÍCOLA? (Número de expediente 180/001176.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta. Para formularla tiene la palabra doña Concepción Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, el ministerio que usted dirige hizo pública la previsión a mes de junio de la producción de vino y mosto en España para la cosecha 2010-2011. La valoró en 40,14 millones de hectolitros, solo un 0,4 por ciento superior a la cosecha de 2009. Las últimas estimaciones del sector, en cambio, han sido a la baja. Han reflejado una producción de 38,25 millones de hectolitros, que supondría una bajada del 4 por ciento de la producción. No dejan de ser, por tanto, sorprendentes

sus recientes declaraciones del día 16 de este mes afirmando que los datos actuales apuntan a una bajada de entre el 15 y el 20 por ciento de la cosecha respecto del año pasado. Esto no pensemos que es para otra cosa sino para justificar su negativa en articular las ayudas para la situación de crisis de esta campaña. Por ese motivo, desde *Convergència i Unió*, que estamos muy preocupados por este sector, le preguntamos: ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar medidas que permitan la gestión de excedentes para dar respuesta a la crisis que padece el sector vitivinícola?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Tarruella.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, cuando se habla de estimaciones son precisamente estimaciones que se van ajustando en la medida en que disponemos de los datos. Desde luego, yo no he hecho declaraciones en el sentido que usted intenta poner de manifiesto en esta Cámara. Lo que sí quiero decirle es que el Gobierno, de conformidad con la Organización Común del Mercado del vino, viene aplicando una serie de mecanismos que están permitiendo la comercialización de los productos obtenidos, evitando la creación de excedentes mediante la adecuación de la oferta y la demanda. Esa es la realidad y no lo que usted intenta transmitir aquí por cualquier error o por una mala interpretación suya.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Señora ministra, usted sabe que el precio de la uva y del vino que han percibido los viticultores en estos últimos tres o cuatro años ha evolucionado a la baja en todas las zonas del Estado. Se ha llegado a una situación tan precaria que en diferentes gobiernos autonómicos, como el Observatorio de la vid, del vino y del cava en Cataluña, la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, así como universidades como la Universidad Politécnica de Madrid, han promovido la elaboración de estudios de costes de producción de uva con el objetivo de aportar herramientas a todo el sector que ayuden a evidenciar la necesidad de una más justa remuneración de la materia primera. Los costes de producción son más elevados que los precios que se han pagado a los viticultores de la vendimia 2009-2010 y que se está anunciando que se pagará en la presente vendimia. Es evidente, pues —y así lo están reconociendo ya diferentes gobiernos autonómicos—, que los precios que se están pagando a los viticultores por la uva y por el vino están casi en la totalidad de las zonas del Estado por debajo de los costes de

producción, según todos los estudios publicados por administraciones y universidades.

Señora ministra, sin ninguna medida de eliminación de excedentes, el precario equilibrio entre oferta y demanda...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Tarruella. Lo siento, pasó el tiempo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señoría, no vamos a entrar aquí en una lección de economía, ni en una lección entre lo que significa una remuneración y lo que significa esa conjunción de oferta y demanda. Lo que sí le voy a decir es que la aplicación de los mecanismos previstos en la OCM del vino en las campañas 2008-2009 y 2009-2010 han permitido el saneamiento de mercados cuyos buenos resultados se están viendo. Por una parte, se ha detectado un incremento significativo de la demanda del mosto, cuya producción había disminuido la campaña anterior, y por otra, se espera un nivel satisfactorio de destilación del vino para alcohol de uso de boca. Además, la actual evolución de precios competitivos de nuestras producciones y los esfuerzos que se están llevando a cabo en materia de promoción consolidarán sin duda las exportaciones con la apertura de nuevos mercados en el exterior.

Todo ello nos permite concluir que por el momento no se aprecian circunstancias que aconsejen la puesta en marcha de medidas excepcionales o de medidas especiales para eliminar los excedentes de la campaña. Creemos que es mucho más eficaz insistir en las mejoras estructurales en la cantidad y en la calidad de la oferta, tales como la reestructuración, el apoyo y la promoción a los envíos de los mercados exteriores, porque esto es lo que nos va a llevar a que tengamos mejores precios y a una mejor remuneración a los agricultores. En cualquier caso, quiero decirle que desde el ministerio estamos haciendo un seguimiento de la campaña con las organizaciones, el sector y las comunidades autónomas por si hubiera que activar alguna medida. No dude que lo haremos. Pero también seamos realistas con lo que tenemos hoy y con... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Acabó el tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR SECO REVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL SECTOR DE LA ANCHOA DESPUÉS DE LA REAPERTURA DE LA PESQUERÍA? (Número de expediente 180/001190.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta. Para formularla tiene la palabra don Óscar Seco.

El señor **SECO REVILLA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en junio del año 2005 la Comisión Europea estableció la veda de la pesca de la anchoa en el Golfo de Vizcaya. Esta drástica medida estaba bien justificada: la costera de aquel año fue con diferencia la peor de toda la serie histórica conocida; el agotamiento de caladeros era evidente, la caída de *stocks* fulgurante y el futuro de esta explotación pesquera tuvo los pronósticos más sombríos. Casi 400 barcos pescaban anchoa en el Cantábrico en el año 2005, alrededor de 800 arrantzales vascos y en total 2.000 personas, trabajadores del mar, faenaban en la pesca de la anchoa en el Cantábrico. La prohibición afectó igualmente al sector de la restauración, que se vio afectado por la inexistencia de una variedad muy apreciada y de alto valor culinario.

Durante estos años la política pesquera sobre la anchoa desarrollada por el Gobierno español ha sido sobresaliente. Ha supeditado el desarrollo del sector a criterios científicos para la supervivencia comercial de la especie. Ha contribuido de manera significativa a la determinación en el seno de la Unión Europea del total de capturas y a impulsar un plan de gestión equilibrado y sostenible. Ha contribuido económicamente con 28 millones de euros en ayudas a armadores y tripulantes en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, a los que nunca ha dejado tirados. Ha coordinado y liderado el trabajo de las consejerías correspondientes de las comunidades autónomas implicadas y ha mantenido interlocución con las cofradías de pescadores afectadas. Ha impulsado los controles sobre la comercialización de la anchoa, su tallaje, etiquetado y la garantía de trazabilidad. Y, por último, pero no menos importante, ha contribuido de forma decisiva a que el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea lograra en diciembre del año pasado levantar la veda para este año 2010 cuando usted, señora ministra, logró a última hora que se incluyera este punto en el orden del día. Ni de forma prematura en el año 2009, como pedían algunos, ni manteniendo la prolongación de la veda contra criterios científicos, como mantenían otros.

Por ello, señora ministra, una vez que ya ha acabado la costera acordada para la temporada en curso, le pregunto: ¿cuál es la situación del sector después de la reapertura de la pesquería de la anchoa en el Golfo de Vizcaya? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Seco.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, desde el Gobierno de España valoramos muy positivamente la reapertura de la pesquería de la anchoa en el Golfo de Vizcaya en este año 2010 por las repercusiones sociales y económicas que tiene, directas e indirectas, en muchas zonas y sobre todo en el País Vasco. Me gustaría recordar que nosotros iniciamos esta reapertura con el restablecimiento de un TAC admisible de capturas de 7.000 toneladas en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea en diciembre del año pasado para el primer semestre de 2010. Posteriormente, en el mes de julio el Consejo de Ministros de la Unión Europea aprobó un nuevo reglamento por el que se fija un nuevo TAC de 15.600 toneladas para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. De este TAC a España le corresponden un total de 14.040 toneladas, es decir, el 90 por ciento corresponde a España y el 10 por ciento a Francia.

La reapertura de la pesquería de la anchoa ha sido posible gracias a la campaña científica Juvena realizada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en colaboración con el Gobierno vasco a través del instituto científico AZTI, y que puso de manifiesto un cambio en la tendencia del *stock* de la anchoa y una mejora de sus parámetros biológicos compatibles con la pesquería. Esta mejora del *stock* se ha confirmado por la campaña Bioman, hecha en la primavera de este año, y por el dictamen del comité internacional de exploración de pesquerías, ICES. ¿Dónde estamos actualmente, que creo que es lo más importante? Actualmente nos encontramos en una fase de discusión del futuro plan de gestión a largo plazo. En él van a quedar fijados de forma definitiva no solo los procedimientos para el establecimiento de un TAC y sus fechas —es decir, de julio a junio de cada uno de los años—, sino también el esfuerzo de los procedimientos de control de este *stock*. Esto es lo que va a dar seguridad a la explotación y también a que llevemos a cabo una pesquería con criterios de sostenibilidad, garantizando la viabilidad y el futuro de muchos buques, de mucha actividad de transformación, incluso con efectos que llegan hasta la restauración. Ese es nuestro esfuerzo, lo seguirá siendo... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS GONZÁLEZ SERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿QUÉ ACCIONES SE HAN LLEVADO A CABO DESDE EL MINISTERIO DE CULTURA PARA DIFUNDIR EL LEGADO DEL POETA MIGUEL HERNÁNDEZ EN LA CELEBRACIÓN DE SU CENTENARIO? (Número de expediente 180/001191.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Cultura. Tiene la palabra para formular la pregunta don Carlos González Serna.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, ahora que afrontamos la recta final de la celebración del centenario del nacimiento de Miguel Hernández cabe asegurar que esta conmemoración está sirviendo para su propósito fundamental, que a nuestro juicio es divulgar la obra del irreplicable y genial poeta, revitalizar el interés por la honestidad de su figura y por el final trágico e injusto de su corta vida, y desde luego transmitir los valores de la libertad, la justicia social y la solidaridad que impregnan su poesía comprometida. Señora ministra, estamos convencidos de que el autor de las *Nanas de la cebolla* ha estado en 2010 más vivo que nunca, porque su poesía desgarradora y apasionada no solo ha recorrido España y Europa sino que también ha estado presente en los rincones más inimaginables del mundo.

Sin embargo, lamento tener que destacar que, paradójicamente, allí donde nació, en la Comunidad Valenciana, la celebración va por otros derroteros, porque allí, señora ministra, señorías, como ustedes saben, lo que realmente importa son las basuras y los trajes. Instituciones como la Generalitat Valenciana o el Ayuntamiento de Orihuela, su ciudad natal, han utilizado esta valiosa efeméride cultural para fomentar el enfrentamiento partidista con el Gobierno de España y para realizar una celebración del centenario superficial, chabacana y de mero escaparate, en la que incluso han favorecido actos que es preferible ni recordar porque han supuesto una auténtica afrenta para la memoria del poeta. Afortunadamente también ha habido otras instituciones, como el Ayuntamiento de Elche, que en plena colaboración y sintonía con los herederos, con la familia del poeta, han mantenido un compromiso intenso y honesto con el centenario; un compromiso en el que no han escatimado esfuerzos para contribuir a dar realce y revestir de dignidad tan extraordinaria celebración cultural. En ese contexto, señora ministra, este grupo considera necesario que usted explique cuál está siendo la tarea que está realizando el Ministerio de Cultura para difundir la obra del poeta Miguel Hernández.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Gracias, presidente.

Señoría, permítame que comience honrando aquí el recuerdo del poeta Miguel Hernández, cuya vida y obra han logrado traspasar la época en que vivió y llegar hasta nosotros con ese reconocimiento que solo los más grandes de la literatura merecen. Miguel Hernández hizo de la experiencia de los vencidos en la contienda civil un referente moral para todos los demócratas y por eso es importante, pero también y ante todo porque es un poeta extraordinario cuya calidad sigue conmoviénd-

donos. El Ministerio de Cultura se ha volcado en esta conmemoración utilizando todas sus competencias: la concesión de ayudas públicas, la celebración de congresos, la financiación de actividades literarias y la participación en órganos colegiados relacionados con esta efeméride. Voy a darle algunos datos concretos, señoría. Hemos financiado sus obras completas, que era fundamental para difundir el legado del poeta y su estudio; hemos concedido ayudas para la edición de once obras relacionadas con la obra de Hernández; hemos colaborado mediante subvenciones a la promoción de la lectura con cinco entidades que han desarrollado en este año programas de divulgación hernandiana; hemos establecido un convenio con la Confederación estatal de personas sordas para la edición de sus versos en lenguaje de signos; hemos respaldado mediante financiación directa actividades en universidades, conferencias en institutos de educación secundaria, actos literarios tan importantes como el festival Cosmopoética que este año se dedicó al poeta; hemos creado un consorcio para la gestión de los beneficios fiscales del año hernandiano y hemos cofinanciado eventos culturales que le tuvieron como protagonista en institutos Cervantes y en centros culturales de numerosos países, además de subvencionar diversas traducciones de su obra con el convencimiento de que el autor de *Vientos del pueblo* —que, por cierto, se ha traducido al chino con una ayuda del ministerio— despierta un interés que va mucho más allá de nuestras fronteras. No ha sido poco y los eventos se multiplican por todo el territorio, pero 2010 aún no ha terminado. El próximo 4 de octubre tendré el honor de inaugurar en la Biblioteca Nacional, acompañada por la vicepresidenta primera, la exposición *La sombra vencida*, que organiza la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y que supondrá un hito en esta continuada investigación de la vida y la obra de Miguel Hernández.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿ES POSIBLE ESTIMULAR EL CAMBIO DEL MODELO PRODUCTIVO CON RECORTES CRECIENTES DE LOS PRESUPUESTOS DE I+D? (Número de expediente 180/001187.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora ministra de Ciencia e Innovación. Para formular la primera tiene la palabra don Gabriel Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, desde su creación, el Ministerio de Ciencia e Innovación no ha creado más que problemas al sistema de ciencia y tecnología español. Las continuas reorganizaciones internas, los ceses y sustituciones de altos cargos, los conflictos con otros departamentos y, sobre todo, los recortes constantes en los presupuestos se han convertido en una dificultad creciente para hacer ciencia en España. Los últimos días algunas declaraciones tuyas han creado de nuevo un gran desasosiego en el sector. Parece que existe una contradicción evidente entre el discurso político que se mantiene y las acciones concretas de su Gobierno y, específicamente, en la manifestación presupuestaria de sus prioridades. Por eso le pregunto: ¿Cree usted que es posible estimular el cambio del modelo productivo en España con recortes crecientes en los presupuestos de I+D?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Elorriaga.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, presidente.

Señoría, si usted me pregunta si es posible cambiar la economía sin una apuesta decidida por la ciencia y la innovación, este Gobierno cree que no. Por eso, en época de bonanza multiplicamos los presupuestos por la ciencia y ahora los vamos a eximir de los importantes ajustes presupuestarios a los que vamos a vernos sometidos todas las administraciones. Gracias a este compromiso, nuestros investigadores, que son hoy un 30 por ciento más que en el año 2004, cuentan con más del doble de recursos que en el último presupuesto que aprobó el señor Aznar. ¿Si es posible cambiar el modelo productivo, como usted pregunta, sin más ciencia? Nosotros creemos que no pero hay quien cree que sí, y yo le invito a preguntar a sus compañeros de partido en los gobiernos autonómicos de Valencia, Murcia, Castilla y León y Galicia, a ver qué le contestan.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidente.

Ministra, no me cuente lo que ocurrió en este Gobierno cuando usted no era ministra ni cuando su ministerio no existía, cuando no había sido creado; siempre habla de lo que pasaba antes de llegar usted al Gobierno. Pero la explicación que todo el mundo le exige a usted es precisamente saber para qué sirve su ministerio. De lo que estamos hablando es de cuál es su responsabilidad y cuál es la responsabilidad del ministerio nuevo que se ha creado hace dos años. Ese es el problema, y cuando ustedes comparecieron hace un año en esta Cámara para presentar los presupuestos del año 2010 dijeron y reite-

raron que se trataba de recortes excepcionales e insostenibles en el tiempo. Lo dijo en esta Cámara el presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: cuando preparemos los presupuestos del año 2011 la base de partida no podrá ser la de 2010; tiene que ser la de 2008, porque partir de cifras anteriores haría nuestro trabajo imposible. Pero lo dijo también su secretario de Estado —el de entonces, no el de ahora— y lo dijo usted misma: estamos hablando de ajustes coyunturales y excepcionales; y sinceramente no creo que ustedes tratasen de engañar a todos.

Su ministerio representa tan solo el 1,1 por ciento de los presupuestos no financieros del Estado, y por tanto incrementar, congelar o recortar su dinero no es un problema del marco presupuestario general, es un problema de cuáles son sus verdaderas prioridades políticas. La ciencia no se hace con préstamos; los salarios de los científicos no se pagan con préstamos. Si las cifras se aproximan a las anunciadas, su ministerio habrá quedado reducido a un escenario de cartón piedra, y si no puede sacar adelante en los próximos días unos presupuestos mínimamente dignos, por favor, presente su renuncia. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Elorriaga.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Señor Elorriaga, admiro su valentía, porque hay que tener coraje para ser del Partido Popular y pretender dar lecciones de política científica a este Gobierno, y me voy a remitir al año 2010. **(Aplausos.)** En el año 2010 hace falta tener valor, cuando un gobierno del Partido Popular tiene en vilo ahora mismo a centenares de investigadores pendientes de una beca en Galicia, mientras este Gobierno en el año 2010 ha alcanzado máximos históricos de investigadores financiados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Hace falta tener valor, cuando en una comunidad como Castilla y León este ministerio ha incrementado en un 36,6 por ciento la financiación de una universidad emblemática como la de Salamanca, y la junta la ha reducido en un 7,7 por ciento. **(Un señor diputado: ¡Hala!)** Hay que tener valor, gobernando en una comunidad como la de Valencia, donde sistemáticamente cargan contra las políticas del Gobierno, escondiendo sus propias vergüenzas presupuestarias; y en Murcia necesitaría una pregunta aparte, señoría. **(Risas.)** Le voy a decir una cosa: entiendo que es parte del juego político encontrar las debilidades del flanco contrario, pero francamente cargar contra la política científica de este Gobierno más que una valentía es una temeridad, señoría. **(Aplausos.— Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PUIG GASOL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE LA ÚLTIMA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA CENIT? (Número de expediente 180/001192.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para su señoría.

Para formularla tiene la palabra doña Dolores Puig.

La señora **PUIG GASOL**: Gracias, presidente.

Señora ministra, con su permiso paso a formularle directamente la pregunta: ¿Qué valoración hace el Ministerio de Ciencia e Innovación de la última convocatoria del programa Cénit? Y ahora voy a fundamentarle el porqué de la pregunta. En primer lugar, quiero recordar hoy en esta Cámara que en el año 2001, en el debate sobre el estado de la Nación, el portavoz socialista Rodríguez Zapatero ya alertaba de las consecuencias de la poca inversión en I+D+i que habían denunciado universidades y centros de investigación. Decía: el futuro de España es la investigación, el desarrollo, las nuevas tecnologías. Así podremos tener una economía sólida que compita, que produzca, que innove y que tenga además capital humano preparado para ello. Los socialistas éramos conscientes de que en España se necesitaba un nuevo modelo productivo y que este debía apoyarse en el crecimiento de la productividad, la mejora de la educación y la investigación, pero también que para hacerlo efectivo las empresas españolas tenían que invertir más en I+D+i, y así mejorar su competitividad.

A día de hoy y con su ministerio hemos avanzado sustancialmente. El programa Cénit es una importante herramienta para estimular la colaboración en I+D+i entre las empresas, las universidades o los organismos públicos y privados de investigación. El objetivo del programa es financiar grandes proyectos de investigación industrial de carácter estratégico, de gran dimensión y largo alcance científico-técnico en áreas importantes para la economía española, y con proyección internacional. El proyecto Cénit ha demostrado en anteriores convocatorias que el aumento de I+D en las empresas no solo repercute en la actividad del propio proyecto. Ministra, la ambición y tenacidad en esta materia del Gobierno y de su persona es indiscutible, tanto en recursos económicos y humanos disponibles como indiscutible es la determinación de los socialistas por la apuesta en I+D+i, y no como otros, que no hicieron, no quisieron o no supieron hacer.

Gracias, ministra. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Puig.

Señora ministra de Ciencia e Innovación.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, presidente.

Como sabe S.S., los proyectos Cénit son grandes consorcios de investigación público-privados que pretenden precisamente la colaboración entre las empresas, como usted ha señalado, los organismos públicos de investigación y las universidades. La sexta convocatoria del programa Cénit ha contado con la aprobación de doce grandes proyectos de cooperación público-privada, con una financiación total de 120 millones de euros de subvención, de los cuales 30 millones corresponden a la anualidad 2010. En esta edición el 51 por ciento de las 156 empresas son pequeñas y medianas, el 49 por ciento son grandes empresas y, respecto al resto de la composición, hay 207 grupos de investigación públicos que van a recibir 75 millones de euros de subvención directa. Respecto a las áreas tecnológicas de los proyectos destacan especialmente dos áreas: la primera, es el área de energía, medio ambiente y cambio climático, con investigaciones sobre energías eólicas *off-shore*, tecnologías para el combate integral de la lucha contra los incendios, investigaciones sobre el uso energético de las algas o investigaciones en sistemas avanzados de un avión más ecoeficiente; la segunda, es el área de la biotecnología, la salud y la alimentación, en la que los proyectos se centran en investigaciones para el desarrollo de tecnologías de imagen molecular avanzada, así como soluciones más innovadoras para el desarrollo de nuevos fármacos enfocados a enfermedades neurodegenerativas. El resto de proyectos proponen desarrollos de tecnologías inteligentes en generación de estructuras de materiales compuestos, y también en algunos sectores que son tradicionalmente maduros, pero que están cada vez innovando más. Hay un proyecto muy interesante que propone tecnologías del hotel del futuro o métodos y tecnologías para medios sociales. Desde su creación en el año 2006 el Gobierno ha financiado un total de 91 proyectos, con un presupuesto total de 2.299 millones de euros y 1.071 millones de euros de subvención directa. No cabe duda de que este es un buen balance, pero en nuestra opinión el dato más relevante en esta última convocatoria ha sido precisamente la buena acogida por parte de las empresas españolas, porque cada vez va calando más la importancia de la innovación como ventaja competitiva y esto es, como le decía al señor Elorriaga, en lo que estamos ocupados en el Gobierno: en el cambio de modelo productivo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA AFRONTAR LA CRISIS DEL CARBÓN EN NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/001193.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas ahora para el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. Para formular la primera tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Industria, negros nubarrones se ciernen sobre el futuro de la minería y sobre el futuro de 8.000 trabajadores directos. En estos momentos las comarcas mineras están en pie de movilización; marchas mineras recorren estas comarcas; trabajadores mineros se encuentran encerrados, en algunos casos hace veintidós días, en Velilla del Río Carrión, y otros mineros se encuentran en huelga de hambre incluso en su propio ministerio. La razón de todas estas medidas de presión es el interrogante que existe sobre el futuro de las ayudas públicas a la minería del carbón, que condenaría a la pena de muerte al sector del carbón en España y a sus trabajadores, y también la falta de los salarios desde el mes de julio a una parte de los trabajadores mineros. En este sentido podemos decir que mientras los trabajadores mineros se movilizan el Gobierno está en nuestra opinión ensimismado. Por eso le preguntamos, señor ministro, ¿qué medidas urgentes piensa adoptar el Gobierno para despejar estos nubarrones que se ciernen sobre el futuro de la minería y de los trabajadores mineros?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor ministro de Industria, Turismo y Comercio tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, este Gobierno hizo el Plan del carbón 2006-2012 que, como sabe, multiplicó por cinco las ayudas a la reestructuración con respecto al plan anterior. Se enfrenta ahora a un reto importante: hacer un nuevo plan a partir de 2012, y tenemos el desafío del nuevo reglamento europeo. Vamos a convocar a todas las fuerzas políticas y sociales para que haya una posición común de España. Para nosotros el carbón autóctono es importante, porque es nuestra única fuente de suministro fósil. Pero ha habido una crisis económica con una brutal caída de la demanda eléctrica, y el Gobierno no ha hecho una, sino tres cosas. La primera, tramitar un real decreto que permite que las empresas eléctricas quemem carbón autóctono bajo el criterio de la garantía de suministro. Llevamos nueve meses de tramitación de ese real decreto en Bruselas. Es verdad que hemos tenido un cambio de comisión que ha dificultado las cosas, pero son nueve meses de tramitación de un tema urgente para la economía española.

¿Qué hemos hecho en estos nueve meses para evitar perjuicios en este periodo de espera? Hemos creado una reserva estratégica de carbón en Hunosa, que ha funcio-

nado desde el año pasado, y además desde el verano a aquí hemos adelantado todas las ayudas del año 2010 para que las empresas mineras paguen las nóminas de los trabajadores. Ha habido dos empresas que han recibido 367 millones de euros de esas ayudas mineras, 141.000 euros por minero —imagínese si hay dinero para pagar las nóminas—, y no han pagado. Entiendo que S.S. no querrá que aceptemos el chantaje de dos empresas que se niegan a pagar los salarios de los mineros, habiendo recibido las ayudas públicas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor ministro, no, yo no estoy de acuerdo con el chantaje y con que se utilice a los mineros como rehenes, pero estoy convencido de que el Gobierno tiene resortes económicos, políticos y administrativos para lograr que esas empresas mineras cumplan con su obligación, y paguen los salarios adeudados a los trabajadores mineros. Esa es una primera tarea que tiene el Gobierno de manera urgente para restar dramatismo a la situación en las comarcas mineras, y no admite dilación. Por otra parte, con respecto a la aprobación de las ayudas y el reglamento europeo, señor ministro, nueve meses, sí, pero seis meses de ellos con Presidencia española de la Unión Europea. Da la impresión de que no fue una prioridad del Gobierno en materia de política industrial la continuidad de las ayudas públicas a la minería. En todo caso, señor ministro, es urgente adoptar esas dos iniciativas: liberar los salarios a los trabajadores y lograr la aprobación del reglamento en el marco de la Unión Europea, y a medio y largo plazo lograr la reactivación de las comarcas mineras y el carácter del carbón como un sector estratégico para nuestro país, con las medidas ambientales necesarias. Ese es su reto y usted no puede...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

El Ministerio de Industria ha abierto un expediente a las dos empresas que no han pagado las nóminas. Nosotros tuvimos un acuerdo con estas dos empresas, con todo Carbunió para un pago de las nóminas hasta agosto a cargo de las ayudas. No lo han hecho y por supuesto el Gobierno va a actuar de forma contundente, dentro de los márgenes de la legalidad y de los procedimientos que obviamente hay que respetar y que también entiendo que S.S. quiere respetar. No tiene nada que ver el reglamento con el decreto. Por lo que estamos peleando a corto plazo en Bruselas —y que se va a aprobar, esperamos, la

semana que viene— es distinto del reglamento. Ahí esperamos que todos, incluso su compañero Raúl Romeva, que ha hablado en contra...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, lo siento.

— **DEL DIPUTADO DON FÉLIX LARROSA PIQUÉ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CUÁL ES LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN FUTURE? (Número de expediente 180/001189.)**

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta. En este caso para formularla tiene la palabra don Félix Larrosa Piqué.

El señor **LARROSA PIQUÉ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, a principios del año 2008, cuando se iniciaba la legislatura, arrancó en medio de una gran euforia por parte del sector turístico español el denominado Plan turismo horizonte 2020, un plan que contó con la colaboración y el apoyo de todas las comunidades autónomas, de las administraciones locales y también de los agentes sociales; un plan que contó para su redacción con expertos en materia de sostenibilidad y de medio ambiente. Ese plan se adelantó al momento, y propuso o recomendó potenciar un modelo de turismo sostenible a través entre otras medidas del impulso a programas de actuación que incorporaran en la oferta turística el medio ambiente y la sostenibilidad. Señor ministro, en esta Cámara se han venido debatiendo iniciativas para mejorar la competitividad de nuestro sector. Así, la derecha española y también la derecha catalana parten de la base de que la competitividad se obtiene rebajando tasas, perdonando deudas o regalando dinero a las compañías de transporte aéreo, que son las iniciativas que han venido presentando hasta la fecha. Por el contrario, nosotros creemos que la competitividad se puede obtener reimaginando nuestros destinos, desde el valor añadido, desde la responsabilidad social y medioambiental, diferenciándonos de nuestros competidores con productos más emocionantes que han de actuar de referencia en los mercados internacionales. Creemos que podemos ser más competitivos si orientamos la actividad turística hacia la sostenibilidad, y situamos al sector turístico español a la vanguardia del uso racional de la energía, de la utilización de las energías renovables, de la reducción de la huella hídrica y de la gestión de residuos. Por ello se puso en marcha el Plan FuturE, y por ello, señor ministro, me gustaría que me indicara cómo ha evolucionado ese plan, cuál es su valoración y cuál ha sido la

inversión directa e inducida, cuántas han sido las operaciones realizadas por los gobiernos socialistas y también por los gobiernos anteriores, para tener una idea aproximada del esfuerzo que ha supuesto ese plan para la Administración General del Estado y para el sector privado. Me consta, señor ministro, que usted incluso ha tenido la ocasión de visitar instalaciones que se han acogido a este plan, y que hacen reales las políticas de nuestra nueva oferta turística, la oferta turística del siglo XXI. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Larrosa.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, antes de nada quería dar una buena noticia a la Cámara. Se acaba de hacer público el dato de entrada de turistas internacionales de agosto, con un crecimiento del 4 por ciento, más del triple de lo que se esperaba, lo cual quiere decir que al final se ha cerrado una buena campaña turística, con una recuperación del mercado británico, un mercado muy importante que estaba languidecido, y también una recuperación de los mercados francés e italiano. También le quiero comentar, a raíz de su pregunta, los datos de la ejecución del Plan FuturE en 2010. A uno de septiembre de este año, los 400 millones de euros que comprenden la dotación presupuestaria del Plan FuturE se han agotado, es decir, con cuatro meses de antelación hemos ejecutado el cien por cien del presupuesto previsto. En este sentido creo que es importante recordar que desde que se inició la crisis económica hemos destinado 1.900 millones de euros en los años 2009 y 2010, a través de los planes Renove y FuturE, para hacer que el sector turístico sea un sector más competitivo, un sector que tenga más capacidad de atraer turismo de calidad en el futuro. Con estos 1.900 millones de euros se han movilizado 3.600 millones de euros de inversión, financiándose 6.380 proyectos, la mayoría los han llevado a cabo pymes, como demuestra el hecho de que el importe medio de estas ayudas se ha situado en los 250.000 euros. Con estos resultados, la valoración que hacemos es doble: en primer lugar, que el sector financiero, como el Gobierno, tiene plena confianza en el futuro de nuestro sector turístico, lo cual es lógico porque el sector turístico tiene un brillante futuro por delante en nuestro país. En segundo lugar, que nuestros empresarios turísticos tienen visión de futuro y han seguido apostando por la renovación de sus infraestructuras, por modernizar su oferta, y lo han hecho a pesar de la difícil coyuntura económica, es decir, han apostado a futuro, tal como quería apostar el Plan del turismo español, horizonte 2020. Por eso creo que con estos planes hemos contribuido a dar continuidad y a reforzar la política de renovación, de mejora y de modernización de nuestra oferta turística, también desde el punto de

vista de la sostenibilidad y de la eficiencia energética; una política que, en contestación a su pregunta, es verdad que fue inexistente en los años anteriores, al menos tuvo un presupuesto... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN BELOKI GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ PARTICIPACIÓN DE CENTROS TECNOLÓGICOS Y EMPRESAS DEL ESTADO ESPAÑOL VA A IMPULSAR EL GOBIERNO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO? (Número de expediente 180/001177.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor ministro de Industria. Para formularla tiene la palabra don José Ramón Beloki. (La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, afirmaba usted con satisfacción —compartida por mi grupo— la pasada semana, con motivo de la interpelación sobre el sector de la automoción, que se nos están asignando modelos de automóviles para los años 2012, 2013, incluso para más años. Pero permítame dos reflexiones: ¿quién nos ha asignado las grandes multinacionales del sector, que no hace falta que yo enuncie; las enunció usted? ¿Qué nos han asignado? El papel que nos hemos ganado, y en cierto sentido habría que decir que nos ha quedado en el sector de la automoción, después de lo que hemos hecho —componentes, accesorios, montaje— y hasta donde hemos llegado. Eso es lo que hay hasta hoy. Pero —y lo decía usted— ahora viene el vehículo eléctrico, y yo vengo a preguntarle sobre el papel que usted, su ministerio y el Gobierno están previendo, están impulsando y se proponen impulsar en este campo. Le adelanto que no me vale el Plan integral para el impulso del vehículo eléctrico, que está bien, lo he leído, eso ya lo conocemos; mi grupo quiere saber si su Gobierno prevé que la industria y la tecnología españolas pueden jugar un papel cualitativamente distinto en este vehículo que el que han jugado en el pasado en el sector de la automoción, si así lo prevé, si así lo quiere y si así lo pretende, y qué va a hacer para eso. Mi grupo quiere saber, en concreto, si su Gobierno prevé y quiere que la industria y la tecnología españolas jueguen un papel cualitativamente distinto en eso que indiscutiblemente va a ser el corazón del nuevo vehículo, del vehículo eléctrico, que son las baterías, y en concreto las baterías de litio, posibilitando con ello por cierto un desarrollo tecnológico e industrial que vaya mucho más allá del vehículo eléctrico, por las aplicaciones que esto

puede tener en otros campos, y por lo mismo si su Gobierno va a impulsar de verdad, con decisión, ese papel y ese desafío de la industria y de la ciencia o tecnología del Estado. Le formulo esta pregunta en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, pero le digo que con la preocupación que ha cundido también en el sector industrial y tecnológico a raíz de la visita que han hecho usted, la ministra de Ciencia y Tecnología y el propio presidente a China y a Japón. Nos han anunciado que viene una compañía multinacional a resolernos este tema. Y, pregunto yo, ¿volvemos a lo que nos ha pasado en el sector de la automoción hasta ahora? Hay vocación empresarial, hay tecnología...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Beloki.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Me alegra recibir una pregunta sobre el vehículo eléctrico y que eso sea una preocupación de los grupos políticos, porque hace apenas año y medio era el cochecito. Hemos pasado del cochecito a un proyecto estratégico de futuro para el país, por tanto creo que hemos avanzado bastante. El vehículo eléctrico, como toda la industria de la automoción, tiene un punto débil en España, y es que los grandes centros de decisión están fuera de nuestro país, que es una desventaja, aunque no es definitivamente importante, porque España puede ofrecer una alternativa competitiva para el desarrollo de estos vehículos, y hasta ahora lo ha hecho. Incluso con la crisis hemos conseguido que no se deje perder ninguna de las plantas de automoción en España, y ahora tenemos una nueva oportunidad con el vehículo eléctrico. España ha sido en la Presidencia europea un país impulsor, dentro de Europa, de una estrategia para el vehículo eléctrico, y hemos hecho un plan de acción con el sector de la automoción donde hemos movilizado, para el vehículo eléctrico exclusivamente, 27 planes de empresa con una inversión de 154 millones de euros, y en el plan de acción para los dos próximos años vamos a movilizar 70 millones de euros cada año, a pesar de la restricción presupuestaria. Nosotros, como dice S.S., tenemos que hacer una apuesta también a más largo plazo. De ahí nuestra apuesta por el I+D+i, con las TIC, dentro del Plan avanza, para que el vehículo eléctrico sea una oportunidad tecnológica para nuestro país, no solamente energética e industrial, y vamos a ofrecer una línea de avales de 500 millones de euros para garantizar obligaciones derivadas de operaciones de financiación con empresas que acometan inversiones para el desarrollo e industrialización del vehículo eléctrico o para baterías, y también con la participación de los centros tecnológicos, que es muy importante. Ya se han implicado en el vehículo eléctrico el Centro Tecnológico de Automoción de Galicia, el Centro de Investigación y Desarrollo del Automóvil en Valladolid, el Instituto de Tecnologías Aeroespaciales, el Instituto Universitario de Investigación del

Automóvil de la Universidad Politécnica de Madrid, y en Euskadi el Centro Vasco para la Innovación y Epsilon Euskadi. Por tanto estamos haciendo una apuesta, tanto con el sector de la automoción para atraer vehículos, también nuevos modelos y posiblemente también alguna fábrica de baterías, como para favorecer el desarrollo tecnológico, industrial y empresarial de nuestro país para que esté en primera línea en ese futuro que, sin duda, creemos va a tener el vehículo eléctrico en Europa y en el mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CREE USTED QUE SUS RECTIFICACIONES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA AFECTAN A LA CREDIBILIDAD DE NUESTRA ECONOMÍA ANTE LOS MERCADOS? (Número de expediente 180/001185.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor Ministro de Fomento. Para formular la primera tiene la palabra don Carlos Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, las inversiones de su departamento han tenido varias versiones a lo largo de 2010. La primera fue la de los Presupuestos Generales del Estado; veintinueve días después no le sirvió de nada y las redujo para contener el déficit con nuestros socios europeos —en línea con nuestros socios europeos, decía usted—; en el mes de abril anunció un plan extraordinario para contrarrestar el recorte, sin que pareciera en ese caso importarle mucho ni el déficit ni nuestros compromisos europeos; el 19 de mayo sin embargo le volvió a importar mucho el déficit, y anunció un nuevo recorte, y uno mayor para el año 2011; el 26 de agosto sus previsiones cambiaron para el año 2011, y ya las vuelven a modificar. Todo esto así dibujado parece una burla, señor ministro, sobre todo para aquellos que le votaron. Todos estos anuncios y contraanuncios forman parte de una especie de farsa que es en la que han convertido su acción de gobierno. Señor ministro, el número de ruedas de prensa que usted da para insultar es inversamente proporcional a la mejora de las infraestructuras en nuestro país. Sus fotos, sus anuncios, sus verdades a medias, sus mentiras, señor ministro, no crean empleo. La duda que tenemos es si usted piensa que esto mejora la confianza de los mercados internacionales.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Floriano.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): A juzgar por el comportamiento electoral en su tierra, quien no genera confianza es usted.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: No sé por qué no contesta, señor ministro. La misma confianza que usted genera, que después de haber gobernado, luego ha perdido, siendo usted vicesecretario general de su partido. Creo sinceramente que ustedes están burlándose de todos los que les votaron. Están además negándoles derechos a los españoles. La falta de crédito internacional es la razón que utilizaron para vetarnos la iniciativa en la que pretendíamos salvaguardar la mejora de las pensiones en nuestro país. No quisieron ni siquiera debatir la mejora de las pensiones en nuestro país. Para eso sí le importa rectificar su política, pero para sus fotos, para sus anuncios y para la burla de todos aquellos que le votaron no le importa modificar su crédito, y no le importa tampoco el crédito internacional de nuestro país. Sea usted serio en las respuestas, si es posible, señor ministro. Gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Floriano.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, lamentablemente para los intereses de su partido, la economía no es una cuestión de fe, es una cuestión de resultados. Desde que el Gobierno de España tomó decisiones de ajuste, a pesar de la actitud de su partido, que si se hubiera aplicado lo que decía su partido hoy la situación económica de España, y con ello la de la eurozona, no hubiera iniciado la recuperación, a pesar de esa situación todos los indicadores de confianza, todos los indicadores que se ponen a prueba, semana tras semana, por ejemplo, cuando el Tesoro logra colocar 4.000 millones de euros a precios más baratos que en el mes de junio, a un coste inferior al 14 por ciento, demuestran que se está recuperando la confianza en España y en su economía. Es verdad que ustedes no contribuyen a eso, porque ustedes hicieron una apuesta, la apuesta para que la crisis continúe. Solo que ahora quieren cobrar pronto esa apuesta, porque saben que si no la cobran pronto y hay recuperación económica eso perjudica a los intereses de su partido, porque ustedes siempre que tienen que escoger entre defender el interés general o el interés de su partido, no les importa perjudicar el interés general de

España, aunque con ello se recupere la economía, aunque con ello se genere empleo, aunque con ello se tengan más recursos públicos para hacer más infraestructuras, que es lo que ha ocurrido en los primeros planes, desde el mes de junio hasta la fecha de hoy, que precisamente por la confianza disponemos de un margen mayor presupuestario para poder hacer inversiones. Parece que lo que le molesta a usted es que se cumpla con la palabra dada y que se hagan esas inversiones. Esas inversiones van a significar —por cierto, no computarán déficit, señoría— que el plan extraordinario nos permita licitar el próximo año toda la línea de la alta velocidad a su tierra, Extremadura. Eso es lo que le preocupa, que el próximo año pueda licitar y de una sola vez todo lo que queda pendiente de la línea de alta velocidad para garantizar la conexión entre Madrid, Extremadura y Lisboa. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿PUEDE GARANTIZAR EL GOBIERNO DE ESPAÑA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS Y MERCANCÍAS A TODOS LOS VEHÍCULOS QUE SALGAN DE GIBRALTAR HACIA LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)? (Número de expediente 180/001188.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para su señoría. Para formularla tiene la palabra don Salvador de la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Fomento, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de La Línea lleva varios meses manifestando públicamente su intención de aprobar un peaje, bajo la apariencia falsa de una tasa de congestión, que pretendería aplicar a todos los vehículos que salgan de Gibraltar a La Línea. Ciertamente es que ese anuncio no ha sido aprobado aún por el Pleno de la corporación municipal, pero no es menos cierto que la Abogacía del Estado se ha visto obligada a llevar a los tribunales los primeros trabajos de infraestructuras para el tráfico rodado de cara a la implantación de la futura tasa. Ante ello, el Juzgado de lo Contencioso de Algeciras ha ordenado retirar las señales de giro prohibido para acceder a Gibraltar que había puesto el ayuntamiento y que este posteriormente se ha allanado en sus pretensiones. No obstante, no es menos cierto tampoco que el alcalde de la ciudad de La Línea insiste en cobrar ese peaje para turismos y camiones que circulen por la frontera entre España y Gibraltar hasta el punto de que ha indicado que rondará los 5 euros y que se instalará el próximo mes de octubre.

La propuesta del Ayuntamiento de La Línea no es más que un modo para recaudar fondos económicos ante la nefasta gestión durante los últimos doce años, primero, del Grupo Independiente Liberal y, posteriormente, del Partido Popular. Pero tampoco me caben dudas de que de aprobarse dicha tasa iría claramente contra las normas comunitarias e incluso contra las normas nacionales, pues le recuerdo que la Ley de Haciendas Locales, concretamente en el artículo 6.c), establece expresamente que ninguna tasa puede afectar a la libertad de residencia y de circulación.

Por último, señor ministro, le traslado que ayer mismo un grupo denominado Plataforma antipeaje, configurado por todos los partidos políticos, excepto el Partido Popular, asociaciones vecinales, sindicatos españoles y gibraltareños, etcétera, empezó a recoger firmas ante la actitud del ayuntamiento, que no cabe duda de que deteriora no solo las relaciones de los pueblos de Gibraltar y La Línea, sino que vulnera la normativa. Por ello le pregunto: ¿Puede garantizar el Gobierno de España el cumplimiento de la normativa de libertad de tránsito de mercancías y personas?

Muchas gracias, señor ministro. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De la Encina.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señorías, el Gobierno va a garantizar la libre circulación de personas y de mercancías, pero esta pregunta viene muy bien para desenmascarar la hipocresía del Partido Popular. Mientras en España están planteando que hay que rebajar los impuestos allí donde gobiernan, incluso sobre competencias que son del Estado —vaya patriotismo, señores del Partido Popular, en competencias que son del Estado—, ustedes tratan de imponer un peaje, cuya decisión tuvo que ser paralizada por una acción judicial, una vez que el Ministerio de Fomento interpuso un recurso contra la actuación en contra de la ley y del Estado de derecho que está promoviendo el alcalde de La Línea.

Señorías, estábamos esperando la desautorización a semejante atropello de derechos y a semejante atropello de ley que está haciendo el alcalde de la Línea, pero el silencio es la forma de actuar del Partido Popular, la complicidad contra aquellos que vulneran la ley, la complicidad contra aquellos que quieren subir impuestos, la complicidad, en definitiva, que lo único que pone de manifiesto es un doble discurso y una doble hipocresía. Es lo que ustedes harían si gobernaran en España, inundarían las autovías de peaje, pondrían más impuestos y pondrían más tasas. **(Varios señores diputados: ¡Sí!)** Ahora no se atreven a decirlo, ¿saben por qué? Porque lo que pretenden con el engaño es ganar las elecciones y gobernar España, y luego echarle la culpa al Gobierno anterior de la subida de impuestos, de tasas y de peajes. **(Rumores.)** Es lo que hacen siempre, lo que hacen

siempre: que todos los españoles paguen después lo que ustedes no se atreven a decir ahora.

Señorías del Partido Popular, este hecho de La Línea, que en ningún caso se va a consentir porque va en contra de ley, lo único que hace es desenmascarar las políticas que hace el Gobierno del PP, que en materia de recortes están anunciando por comunidades autónomas que recortan la inversión, que suprimen las subvenciones a las líneas ferroviarias y, sin embargo, aquí dicen todo lo contrario. A mí no me sorprende, pero cada día les va a sorprender menos a sus electores. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECEN AL MINISTRO DE JUSTICIA LAS ADVERTENCIAS DE JUECES Y FISCALES SOBRE LOS RIESGOS DE LA INSTRUCCIÓN POR PARTE DE UN MINISTERIO FISCAL DEPENDIENTE DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001194.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Justicia. Para formularla tiene la palabra don Ignacio Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿qué opinión le merecen las advertencias de jueces y fiscales sobre los riesgos que comporta atribuir la instrucción de las causas penales a un ministerio fiscal dependiente del Gobierno?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, señor presidente.

Señoría, sus manifestaciones y su pregunta me hacen pensar o bien que se ha quedado anclado en el año 1882, y que, por tanto, no quiere reformar la Ley de Enjuiciamiento Criminal, o bien que se ha quedado en el año 2003, y que, por tanto, desconoce que en el año 2007, a iniciativa del Gobierno socialista, se ha modificado el Estatuto orgánico del ministerio fiscal para reforzar su autonomía y la independencia frente al Ejecutivo. Nosotros creemos que es necesario reformar nuestro procedimiento penal para dotar a nuestro país y a la sociedad española de un sistema penal mucho más eficaz y mucho más garantista. También creemos que la investigación penal debe estar sustancialmente en manos de los fis-

cales, como ocurre, por cierto, en todos los Estados de nuestro entorno democrático. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, su respuesta me hace pensar que usted trata nuevamente de no decirle la verdad a esta Cámara, porque desde luego, por empezar por el final, no es cierto que en todos los países de nuestro entorno democrático impere el modelo que ustedes ahora tratan de colocar. Yo no me he quedado en el pasado, señor ministro; todo lo contrario, en la muy reciente actualidad. En el día de ayer —en el día de ayer— más de 1.500 jueces y magistrados firmantes de un determinado manifiesto advirtieron de los peligros que para los pilares fundamentales del Estado de derecho comporta esa reforma, porque, según ellos, ataca la independencia de la justicia y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley porque permitiría al Gobierno decidir qué causas penales se instruyen y cuáles no. También en el día de ayer —en el día de ayer— el presidente del Tribunal Supremo pidió literalmente suma prudencia con esta reforma, a tenor de su repercusión en el alto nivel de protección jurisdiccional de los derechos y garantías que exige la Constitución. A buen entendedor, llaman sabio.

Señor ministro, pongamos las cosas en su sitio. Da la sensación de que el Gobierno quiere controlar el procedimiento penal para actuar según sus intereses políticos. No es verdad que encomendar la instrucción al ministerio público sea más garantista, porque en el modelo vigente el juez que instruye no juzga y es, además, inamovible e independiente, mientras que el ministerio fiscal está vertebrado jerárquicamente y su último eslabón, el fiscal general del Estado, es elegido por el Gobierno. Y no es verdad tampoco, señor ministro, que limitar como pretenden el ejercicio de la acción popular suponga perfeccionar la congruencia del hecho acusatorio, porque la experiencia dice que gracias al ejercicio de esa acción han podido sustanciarse delitos de extrema relevancia frente a los cuales el silencio o el desestimiento del ministerio público ha sido clamoroso, siguiendo instrucciones del Gobierno, y baste recordar el caso Faisán.

En definitiva, señor ministro, los hechos son los que son. Y los hechos dicen que el Gobierno no destaca precisamente por el respeto al Estado de derecho y a la división de poderes. Esta pretendida reforma y su tramposa respuesta en esta Cámara... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez):

Señoría, cada gobierno se retrata por sus hechos. Ustedes reformaron en el año 2003 el Estatuto orgánico del ministerio fiscal para incrementar su dependencia del Gobierno. Nosotros hemos hecho lo contrario, y por ello hoy los fiscales tienen garantizada la autonomía y el fiscal general del Estado es inamovible en el ejercicio de sus funciones. Ya no puede ser cesado por ningún Gobierno. Ustedes desconfiaban, y veo que siguen desconfiando, de la profesionalidad de los fiscales de nuestro país. Nosotros no dudamos de ella, como tampoco dudamos de la capacidad de estas Cámaras para debatir y aprobar una nueva ley de enjuiciamiento criminal a la altura de los tiempos y más acorde con nuestra Constitución. Por eso, estamos elaborando un proyecto de ley que nos homologue a Alemania, a Portugal, a Italia y al resto de los países de la Unión Europea. Solo hay jueces de instrucción en España, y en Francia ya está en marcha el proceso de reforma, el otro país que quedaba. Queremos un proceso penal en el que se separen claramente las funciones de investigación de las de enjuiciamiento, porque, señoría, juzgar, que es lo que la Constitución ofrece a los jueces y les confiere, no es investigar. Y este reparto de tareas no reduce las garantías judiciales, ni debemos confundir a los ciudadanos, porque las amplía, porque los jueces tendrán el control de la investigación y la garantía de los derechos. Pero eso usted ya lo sabe, como sabemos también de su empeño por cuestionar la actuación de fiscales, de jueces, de policías, que es ni más ni menos que una estrategia... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Lo siento, acabó el tiempo.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LAS PROPUESTAS DEL GOBIERNO PARA REFORMAR EL SISTEMA DE PENSIONES. (Número de expediente 172/000203.)**

El señor **PRESIDENTE:** Quinto punto del orden del día: Interpelaciones urgentes. La primera de ellas es del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre propuestas del Gobierno para reformar el sistema de pensiones.

Para formular la interpelación y defenderla tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Trabajo, se va usted del Gobierno con una tasa de desempleo de vértigo y con una convo-

catoria de huelga general para el día 29 de septiembre. Esta convocatoria de huelga general tiene dos razones fundamentales: De una parte, la contrarreforma laboral que su departamento ha promovido al margen de la concertación social y, por otra —y de eso queremos hablar en el día de hoy—, la contrarreforma de nuestras pensiones públicas, del sistema público de pensiones, que también su departamento está promoviendo de manera unilateral. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Pero, señor ministro, quiero comenzar mi intervención haciendo referencia al clima de desconfianza y de desconcierto que ha creado el Gobierno en relación con uno de los sistemas más solventes de nuestro modelo de bienestar y, además, uno de los pilares del sistema de bienestar español: el sistema de pensiones. El Gobierno desde hace unos meses ha cambiado radicalmente de posición. Inicialmente, el propio ministro de Trabajo, en comparecencias ante la Comisión de Trabajo del Congreso de los Diputados, decía que no había ninguna incertidumbre sobre el futuro de las pensiones, que nuestro sistema de pensiones era sólido y que, por tanto, las reformas paramétricas o las reformas de mejora del sistema de pensiones debían ser consensuadas en el marco del Pacto de Toledo y podríamos decir tranquilas. Pues bien, esa posición ha cambiado radicalmente. Sin ninguna explicación —sí la podemos tener cada uno de los políticos y de los ciudadanos—, el Gobierno ha iniciado una labor de desprestigio, de desconfianza y de desconcierto con respecto al sistema público de pensiones. Donde decía que no había problemas de viabilidad, el Gobierno plantea dificultades de viabilidad del sistema de pensiones, primero, para 2050 y ahora ya a medio plazo, para 2020 ó 2025. Parece que en esta materia las cuestiones demográficas son bastante flexibles. Y, por otra parte, donde había un sistema público de pensiones sólido que no requería medidas drásticas, el Gobierno pone encima de la mesa recortes drásticos, a los cuales ahora se les llama reformas estructurales del sistema de pensiones.

Este clima de desconfianza es paradójico, señor ministro, porque las pensiones públicas en nuestro país tienen un importante fondo de reserva, porque las pensiones públicas, incluso en momentos de crisis económica, mantienen un resultado de ingresos positivos y, sin embargo, las que tienen realmente dificultades —¡oh paradoja!— son las pensiones privadas; pensiones privadas que en diversos estudios se ha demostrado que apenas retribuyen a los pensionistas en algo más o en algo menos que un bono del Estado, por tanto, no son una buena inversión; y pensiones privadas que —aquellas que no están aseguradas— han perdido en nuestro país el 20 por ciento de su valor. Sin embargo, usted, señor ministro, usted, además de deteriorar la imagen de las pensiones públicas, anima a los ciudadanos a contratar un sistema privado de pensiones para completar la pensión pública, es decir, hace un trabajo contrario al trabajo de un gestor público, que debería ser defender la

gestión pública y no defender una gestión privada, que, por otra parte, deja bastante que desear.

Señor ministro, además de un clima de desconfianza, usted y su Gobierno son responsables de la desestabilización del Pacto de Toledo, que tiene lugar de forma silenciosa con el aislamiento de los agentes sociales, a los cuales se les ha negado hasta ahora —dicen que después, pero hasta ahora se les ha negado— cualquier participación en la negociación sobre futuras reformas en materia de pensiones. No había ocurrido así nunca, nunca, señor ministro. Siempre había habido una serie de recomendaciones en el marco de la concertación social con la participación de sindicatos, patronal y ministerio, que luego de alguna manera se consolidaban, se mejoraban en el marco del Congreso de los Diputados. En este caso nada se sabe de la participación social, pero de la participación política, señor ministro, tampoco se sabe mucho, porque el Gobierno ha adoptado medidas unilaterales de reforma del sistema de pensiones que han provocado la desestabilización del Pacto de Toledo. Cada vez que ustedes han adoptado una medida, bien sea a través de una declaración pública, bien sea enviando a la Unión Europea un documento del que luego se desdicen, o bien a través de una modificación legal como es la congelación de las pensiones, el Pacto de Toledo ha sufrido una convulsión, de tal manera que no se puede decir que el Pacto de Toledo haya podido trabajar hasta ahora con tranquilidad con las propuestas de los grupos políticos y de las organizaciones sociales y con la iniciativa del Gobierno, sino que ha trabajado con interrupciones y con medidas unilaterales por parte del Gobierno que alteran el espíritu del Pacto de Toledo, el espíritu de consenso, de negociación y de acuerdo del Pacto de Toledo.

En estos días, señor ministro, hay que añadir a todos estos factores el emplazamiento al Pacto de Toledo. Cuando nos hemos visto sorprendidos por medidas unilaterales, ahora después del período veraniego los que formamos parte de esa Comisión nos vemos también sorprendidos con un emplazamiento por parte del Gobierno para que, si no logramos en un plazo de un mes o mes y medio un acuerdo en el marco del Pacto de Toledo, el Gobierno tomará medidas similares a las que ha hecho públicas en los medios de comunicación, porque no todas ellas están en el documento remitido por el Gobierno. Con ese emplazamiento, usted y el Gobierno no facilitan tampoco el necesario acuerdo en el marco del Pacto de Toledo.

Pero, señor ministro, casi peor que las formas es el contenido. Y el contenido de las medidas del Gobierno no abona una reforma para la consolidación del sistema público de pensiones, sino que abona una reforma entendida como recorte del gasto en materia de pensiones. Nosotros sabemos que existe recorrido tanto en materia de ingresos del sistema público de pensiones como en materia de gastos. Cómo no va a haber recorrido, señor ministro, si nuestro sistema público de pensiones, en contra de las declaraciones en muchas ocasiones de

entidades interesadas —bancarias o del sistema privado de pensiones— o de las declaraciones del Gobierno, es en este momento un sistema público del medioestar a nivel europeo. Es decir, es un sistema público de pensiones que, por ejemplo, frente a Italia, que gasta el 15 por ciento del PIB en su sistema de pensiones, nosotros apenas dedicamos el 9 por ciento del PIB. Por lo tanto, hay recorrido en ese sistema de pensiones. En la cuantía de las pensiones, mientras la pensión media española contributiva está aproximadamente en el 70 por ciento de la pensión media contributiva de la Unión Europea, la no contributiva está apenas en el 50 por ciento. Por lo tanto, hay recorrido en nuestro sistema público de pensiones, al contrario de lo que dicen las declaraciones reiteradas del Gobierno que entiende la reforma únicamente como un recorte. Ustedes han puesto sobre la mesa únicamente medidas de recorte. Han dicho: aplacemos la edad de jubilación de los 65 a los 67 años; amplíemos el periodo de cómputo —aunque dijeron primero que no, ahora que sí— de quince a veinte o veinticinco años; y aumentemos el número de años necesarios para tener una pensión completa.

Pues bien, señor ministro, estas propuestas son medidas de ajuste y de recorte que producirán un deterioro del nivel de las pensiones de los ciudadanos. La medida de los 67 años implica un reparto desigual entre quienes tienen distinta esperanza de vida. En España hay diferencias en la esperanza de vida de hasta una década entre un trabajador manual y un gran empresario o un profesor de universidad. Estas medidas significan, en cuanto al retraso en la edad de jubilación, un recorte de aproximadamente el 5 por ciento de la pensión media y en cuanto a la ampliación del periodo de cómputo, cada cinco años supone un recorte de otro 5 por ciento de la pensión media —por tanto, si vamos a veinte años habrá un 5 por ciento de recorte más—. Es decir, están poniendo encima de la mesa una propuesta de recorte duro del sistema de pensiones públicas en España cuando, como he dicho antes, tiene todavía un recorrido importante.

Además, señor ministro, lo hacen con dos objetivos. Un objetivo es tranquilizar a los mercados, es decir, evitar los ataques a la deuda española por parte de los fondos de pensiones, que con 12 billones en cartera pueden hacer mucho daño a los países miembros de la Unión Europea. Pero tienen otro objetivo menos confesable y menos aceptable en relación con los valores de la izquierda, que es favorecer la complementariedad entre el sistema público de pensiones y el privado, a sabiendas de que deterioran el sistema público y a sabiendas también de los déficits del sistema privado de pensiones. Nosotros estamos convencidos de que existe una reforma de pensiones que consolida el sistema público y, sin embargo, ustedes están proponiendo una reforma que recorta el sistema público de pensiones, al igual que han puesto encima de la mesa una reforma laboral que recorta los derechos de los trabajadores. No se puede extrañar usted, señor ministro, de que se vaya del ministerio...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Llamazares, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ... con ese bagaje tan escaso y con ese bagaje tan polémico de la convocatoria de una huelga general.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señor Llamazares, supongo que no será usted de los que ahora también se apuntan a que la crisis económica y las consecuencias del paro son el resultado directo de las medidas laborales. No quiero imaginar que usted se apunte a esa dirección. Lo digo simplemente por la referencia que ha hecho al principio de su intervención sin detenerse mínimamente en que la crisis económica, las consecuencias derivadas de la misma y el desempleo que estamos teniendo tienen su origen no en las responsabilidades laborales, sino justamente en otras cuestiones y en otros lugares. Hasta ahora me imaginaba —y quiero seguir pensando— que usted coincidía conmigo, o yo con usted, pero tras sus primeras palabras me han asaltado algunas dudas. Espero que sea una mala interpretación por mi parte y no un cambio de pensamiento por la suya.

Señoría, la dureza de la actual crisis financiera y económica internacional es evidente que ha dejado al descubierto alguna de las debilidades del sistema productivo de este país. No voy a insistir en ello, creo que incluso podríamos coincidir en cuáles han sido esas debilidades del sistema productivo. Pero también ha servido para poner de manifiesto la fortaleza de algunos aspectos del sistema y, entre ellos, la Seguridad Social. Señoría, ayer y hoy sigo pensando lo mismo. A pesar de la crisis económica y de la dureza de la misma, el sistema de la Seguridad Social es sólido y goza de buena salud, ha resistido bien la crisis y los datos lo avalan. Lo decía, señoría, en mi comparecencia en la Comisión y lo digo aquí hoy, sin ninguna duda. Lo avalan los datos. Es evidente que la crisis no ha estado ausente respecto del sistema de la Seguridad Social, que no ha sido neutra, pero también es evidente que 17,7 millones de afiliados dan una fortaleza importante y no es menos cierto que 8.500 millones de euros de superávit en el ejercicio pasado es un buen dato a celebrar y que el fondo de reserva de 62.500 millones de euros también lo avalan.

Señoría, también sería injusto no reconocer que desde el año 2004 ha habido un compromiso de este Gobierno con las políticas sociales y que las pensiones se han visto favorecidas por una discriminación positiva desde el punto de vista presupuestario, haciendo una apuesta decidida desde el año 2004 y apostando por las pensiones más bajas durante todo ese periodo. Por tanto,

tampoco podemos, en un análisis riguroso, no tomar en consideración ni tener en cuenta ese hecho. Es verdad —usted lo enumeraba— que estamos en una situación muy compleja y muy difícil, desde el punto de vista de la crisis y desde el punto de vista presupuestario. Eso lleva al Gobierno a tener que adoptar una decisión, que es un fuerte ajuste presupuestario para el ejercicio 2011, y también, dentro de ese fuerte ajuste para el ejercicio 2011 desde el punto de vista presupuestario, a tomar una medida que es la no revalorización de las pensiones contributivas para dicho ejercicio. Por cierto, no voy a quitarle importancia al primer anuncio, pero hay 3 millones de pensiones que no se verán afectadas por esa medida, que son las pensiones mínimas. Todo ello teniendo en cuenta y dejando bien claro que no es el resultado de la debilidad del sistema de la Seguridad Social. Creo que en eso tenemos que ser rigurosos. Es el resultado de un profundo ajuste económico, ya que el Gobierno tiene que ajustar las partidas de gasto y tiene que recurrir a alguna de las que usted ha enumerado y, en concreto, a la que hoy estamos aquí debatiendo.

Invoca usted el Pacto de Toledo y pone en boca del Gobierno algunas cosas que el Gobierno no ha dicho, ni mucho menos este ministro. En ningún momento el Gobierno ha dicho que quiere liquidar el Pacto de Toledo y en ningún momento este ministro ha dicho que hay un conjunto de decisiones adoptadas. No. A día de hoy hay lo que hay y sobre lo que hay debemos discutir y del futuro podemos presumir todo lo que cada uno quiera, pero, en todo caso, no debemos anticiparlo hasta que este no llegue. Lo que hay en la actualidad es un documento que remitió el Gobierno a la Comisión del Pacto de Toledo el 29 de enero, documento con el que se puede estar de acuerdo o no, y ahí cabe toda la discusión. En ese documento no se dice nada de que el cómputo de cálculo tenga que ser de 20 ó 25 años. Sí dice una cosa el documento: que es una materia que habrá que discutir. Y afirmo hoy aquí que es una materia que tendremos que discutir, pero no hemos tomado una decisión.

Es evidente que ese documento está en el Pacto de Toledo y que es ahí donde deben discutirse las cosas, y si se discuten las cosas en el Pacto de Toledo, este debe de elevar al Gobierno las recomendaciones que estime pertinentes. ¿Que lo debe hacer en un mes o que lo debe hacer en un mes y medio? Corresponde al Pacto de Toledo establecer el calendario de plazos, pero creo que todos podemos convenir que sería razonable pensar que con un documento entregado el 29 de enero del año 2010 a la Comisión del Pacto de Toledo la Comisión procurara, si es posible, llevar a cabo esas recomendaciones antes de que finalizara dicho año; las que sean. Una vez que el Gobierno tenga esas recomendaciones lo que este ministro entiende y opina es que debe abrir un proceso de diálogo social con los agentes sociales. No pueden ni deben quedar al margen los agentes sociales de ese diálogo en función de las recomendaciones del Pacto de Toledo, como tampoco pueden quedar al margen las demás formaciones políticas. Es en virtud de ese diálogo

con los agentes sociales y con las formaciones políticas donde deben establecerse las modificaciones que se crean oportunas para plasmarse en un proyecto de ley y presentarlo a las Cortes Generales; ese es el método adecuado y correcto con el que hay que trabajar. Por ello, es evidente que de la misma manera que es legítimo que usted mismo tenga posición y opinión sobre las materias que están siendo objeto de debate, es natural y comprensible que el Gobierno también se manifieste sobre esas mismas materias cuando se le requiere para ello. Todo ello para, en definitiva, señoría, no ocultar un debate que es necesario e imprescindible acometer desde la serenidad, desde la tranquilidad y sabiendo que tenemos que reformar las pensiones, que tenemos que reformar el sistema de la Seguridad Social para garantizar su viabilidad en el año 2030 y no para resolver problemas de la crisis económica; no tiene nada que ver. El problema de las pensiones no es el resultado de una crisis económica, es un problema demográfico.

Señoría, esto no es algo que digamos ahora; recurra usted a la hemeroteca y comprobará que a final del año 2008 este ministerio envió a Bruselas un informe en el que ya advertía de que en el año 2023 habría que hacer reforma necesariamente porque el actual sistema garantizaba la sostenibilidad del mismo hasta el año 2030; pero ya lo decíamos en el año 2008 y lo volvemos a decir ahora. ¿Por qué motivo? Por algo por lo que nos debemos congratular y alegrar, y es que España es después de Japón el país con la mayor esperanza de vida del mundo. De aquí a veinte años la esperanza de vida habrá aumentado en más de veinte años con respecto a la esperanza de vida de hace quince años, por tanto, habrá 4,5 millones más de pensionistas y en consecuencia habrá que apostar por la permanencia del mayor número de personas en el mercado laboral durante el mayor tiempo posible para garantizar la sostenibilidad de ese sistema, y usted no podrá subir a esta tribuna a decirme que no está de acuerdo con esa cuestión porque sería negar algo tan evidente como que hay una mayor esperanza de vida o que la previsión de cambio demográfico se va a producir. Lo que podremos discutir es cómo llegamos a ese punto, y probablemente hay diferentes vías, pero eso hay que discutirlo. Por tanto, eso es lo que hay que discutir en España y lo que se está discutiendo en Europa y en todos los países desarrollados que por suerte estamos alcanzando una alta esperanza de vida, como habrá que discutir en el futuro la incidencia que esa esperanza de vida tiene sobre la dependencia o la sanidad, temas que necesariamente se verán afectados, porque no es lo mismo que hace treinta años y desgraciadamente no es lo mismo comparar esta sociedad con otras cuya esperanza de vida es mucho menor. Señoría, esa es la discusión. A partir de aquí, el Gobierno tiene que dar una respuesta a una situación de corrección del déficit y usted lo que ha de decir en todo caso es si considera que el déficit no es un problema, que el déficit no hay que corregirlo y que, en todo caso, el déficit hay que aumentarlo. Pero si hay que corregir el déficit y es bueno corregir el déficit para

fortalecer el Estado del bienestar, para fortalecer la economía y para salir de la crisis con más fuerza, señorita, eso pasa por hacer reformas. El tiempo dirá, y no me extrañaría que algún día usted se siga subiendo a esta tribuna para defender algunas de las reformas que hoy tanto crítica.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Llamazares, su turno de réplica.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor ministro.

No lo verán sus ojos, no me subiré a esta tribuna a defender estas medidas ni ahora ni en el futuro.

Señor ministro, en primer lugar, para superar un malentendido: No he defendido que la política económica tuviera algo que ver con la reforma laboral, por eso no comparto con usted la reforma laboral, porque no creo que sea una solución a la crisis económica que además es injusta y dificulta el cambio de modelo en nuestro país, porque van ustedes a salir de la crisis por el mismo sitio por el que hemos salido con anterioridad, por la vía de la precariedad, por la vía de la falta de competencia, de investigación y de formación de nuestro sistema económico. No estoy de acuerdo con la reforma laboral y, por tanto, no entiendo muy bien el malentendido; en todo caso, lo despejo. Es verdad que la causa de la crisis tiene mucho que ver con la situación de los mercados internacionales, pero no deben ustedes ocultar que en nuestro país hay unas causas propias, que nos ha afectado más porque salimos más tarde. Tenemos problemas propios en nuestro país que no hemos sabido afrontar como sociedad y que hacen que la crisis nos haya hecho mucho más daño; entre otras cosas, nuestro modelo de crecimiento excesivamente centrado en una construcción que tiene consigo un mercado laboral precario, falta de diseño, investigación, etcétera, es decir, los problemas que hemos analizado en otros casos.

En relación con la salud de la Seguridad Social, yo me alegro de que el señor ministro, cuando viene a esta Cámara, diga que la Seguridad Social es un sistema sólido y viable, porque normalmente no es esa la declaración ni el discurso del Gobierno. Desde hace bastantes meses el Gobierno viene creando incertidumbre sobre la viabilidad del sistema público de pensiones, y eso es así, primero a largo plazo, ahora ya es a medio plazo. El Gobierno ya plantea que a medio plazo, 2020-2025, esto está en cuestión. Yo creo que no es así y que el Gobierno se apunta a un tipo de dogmatismo demográfico que hasta ahora hacían fundamentalmente las entidades bancarias y los portavoces del sistema privado de pensiones. Pero el Gobierno ahora está dando cobertura a ese tipo de declaraciones, a los mismos que en el año 1990 dijeron que el sistema público de pensiones hoy habría sido inviable, hubiera quebrado y hubiéramos estado en déficit; los mismos, con las mismas razones

de dogmatismo demográfico. Lo que pasa es que no calcularon la inmigración —fíjate tú, no calcularon la inmigración— ni la productividad, y como no calcularon ni la inmigración ni la productividad no les salió ninguna de las cifras que ellos preveían. Yo le planteo al Gobierno cautela sobre esta posición teórica que apunta a que la demografía necesariamente lleva a la inviabilidad del sistema público de pensiones. Creo que no es así, se ha demostrado que no es así en el pasado y creo que trabajar con ese criterio es una equivocación y, por lo tanto, podríamos trabajar con un criterio más amplio que el mero dogmatismo demográfico.

En tercer lugar, en relación con el Pacto de Toledo, me alegro de que el ministro diga que va a haber una participación de los agentes sociales. Yo se lo exigiré al Gobierno en su momento porque estoy convencido de que el Gobierno no va por ahí. Me alegro, igual que cuando aprobaron el documento de pensiones —usted no estaba en el Consejo de Ministros—, pero de la misma manera mucho me temo que cuando el Gobierno quiera aprobar las medidas en materia de pensiones no va a contar con los agentes sociales ni con los sindicatos. Espero que usted tenga razón y que esa participación social que forma parte del Pacto de Toledo, tan importante como la política, se preserve.

Con relación a la participación política, usted dice que han enviado un documento y que no nos meten prisa, pero eso contradice las declaraciones del propio presidente del Gobierno, que nos ha dicho que o la A o la Z, o bien aprobamos una medida cuanto antes —y nos da un plazo muy perentorio— o bien finalmente impondrán sus medidas. Yo creo que existe otra salida que no es el ajuste y el recorte de nuestras pensiones, sino su consolidación. Intentaremos hacer las propuestas de ingresos, gastos y cotizaciones en el marco del Pacto de Toledo e intentaremos hacerlo en el debate de la moción subsiguiente.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor ministro, su turno de réplica.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señor Llamazares, coincido plenamente con usted en la identificación que hace de que nuestro país, aparte de esa crisis globalizada, de esa crisis internacional, se ha encontrado con una crisis endógena, con una crisis propia de nuestro modelo productivo, un modelo muy cortoplacista, de ganar mucho dinero en el corto plazo, de generar mucho empleo, pero en definitiva un modelo sin una mínima consistencia para poder garantizar una sostenibilidad o un modelo sostenido en el tiempo. Ahí coincido plenamente con usted.

Estoy de acuerdo en que no hay que hacer de los estudios demográficos una doctrina, y mucho menos una especie de texto sagrado que nos dice que en el año 2050

van a ser las cosas de esta manera o de aquella otra. Es más, vivimos en un mundo tan cambiante que es prudente tener orientaciones de futuro, pero con un futuro no tan certificado. La estrategia de Lisboa definió un modelo para Europa a diez años vista, el año 2010, y dibujaba un determinado escenario y un determinado recorrido. Mire usted dónde estamos siete años después. Pero de la misma manera que entiendo que no hay que tomarlo como doctrina, tampoco debemos ignorar lo que son razonablemente evoluciones demográficas que se van a producir en los próximos años. Esos cambios demográficos van a afectar a nuestra pirámide de población y hay que tenerlo presente como una referencia importante. Luego hay que ir ajustando. No se trata de hacer una reforma del sistema de pensiones ahora ya —sería un error hacerlo—, enlatarla como si fuese una lata de sardinas y decir: ya no la abrimos hasta el año 2030. No. Se trata de apostar ahora en unas determinadas direcciones, determinar a corto plazo qué cosas hay que hacer, buscar esas orientaciones y cada tres o cuatro años comprobar y determinar si vamos en la dirección correcta o hay que ir haciendo ajustes. Creo que estamos todos un poco imbuidos quizá de esa especie de necesidad de dar una respuesta a todas las cosas de lunes a martes, y estamos hablando aquí de otra cosa. Estamos hablando de unos cambios demográficos que se tienen que producir en el tiempo.

Usted ha aludido a algunas cosas que han ocurrido en el pasado inmediato y que probablemente hay que pensar que a lo mejor no van a pasar en ese futuro más inmediato. No voy a negar que factores tan importantes como la necesidad de recorrido que todavía hay para impulsar la incorporación de la mujer al mercado laboral pueden tener una incidencia positiva en el tema de las cuentas de la Seguridad Social. Ahí hay un recorrido. No hay que olvidar que hoy hay un paro juvenil muy importante en nuestro país y que, por tanto, la incorporación al mercado laboral tiene un recorrido, y le diría a usted que a muy corto plazo es una contradicción ampliar al que ya está impidiendo que entre el que no puede. Hasta en eso estoy de acuerdo. Pero creo que el flujo migratorio que hemos experimentado en los últimos años ha tenido mucho que ver con nuestro modelo productivo, y creo que si queremos apostar en un futuro por una economía más sostenible en el tiempo deberemos mirarnos más a nosotros mismos para identificar nuestras fortalezas y esperar menos que esas fortalezas tengan que venir por fenómenos de flujos migratorios importantes.

Finalmente, repito, en estos momentos este ministro entiende que el procedimiento a seguir es que la Comisión del Pacto de Toledo haga sus conclusiones, que las remita al Gobierno, que el Gobierno abra una vía de diálogo con los agentes sociales y con las fuerzas políticas, buscar el máximo consenso y, en virtud de ello, adoptar las decisiones que deban adoptarse para garantizar la sostenibilidad del sistema. Esa es la opinión de este ministro y creo que al final será la opinión del Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN CUANTO AL USO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y SUS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DE OTRAS LENGUAS OFICIALES DISTINTAS DEL CASTELLANO. (Número de expediente 172/000204.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Interpelación del Grupo Parlamentario Vasco del PNV, sobre la política del Gobierno en cuanto al uso por parte de la Administración General del Estado y sus organismos y entidades dependientes de otras lenguas oficiales distintas del castellano. Para formular la interpe-lación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor vicepresidente tercero, este es un debate no infrecuente en la Cámara, y la verdad es que nos gustaría analizar cuáles son los pasos que se han dado desde la última vez que se tuvo. Es cierto que en su momento, allá por julio de 2007, se creó el Consejo de Lenguas Oficiales de la Administración General del Estado, y es cierto también que a este organismo le costó bastante arrancar, puesto que, si mis datos no son incorrectos, desde entonces solo ha habido tres reuniones: la primera en enero de 2008, la segunda en junio de 2009 y la última, más recientemente, el 6 de julio de este año 2010. En ella parece ser que uno de los puntos era el informe de los ministerios sobre la situación y actuaciones en materia de lenguas oficiales, y en particular sobre acceso electrónico a los servicios públicos en dichas lenguas. Nos gustaría conocer cuál es el análisis que se hizo en este organismo, cuál es la situación, en su opinión, de cada uno de los ministerios y cuáles son los pasos que se van a dar.

Nos preocupa una cosa del resumen —porque no tenemos acceso a otra cosa— o más bien de la nota de prensa que se hizo el año 2009, porque en la que se ha hecho en el año 2010 vemos que se vuelven a repetir las mismas cosas: Culminar la plena accesibilidad en lenguas oficiales de las páginas web de todos los ministerios y organismos públicos dependientes de los mismos y hacer efectivos los derechos de los ciudadanos al uso de las lenguas cooficiales del Estado en sus relaciones por medios electrónicos con la Administración General del Estado; culminar el proceso de traducción a las lenguas cooficiales de todos los impresos, modelos y formularios normalizados por los servicios estatales en las comunidades autónomas. Uno va al resumen del año siguiente y vuelve a encontrar lo mismo: Culminar en su totalidad el proceso de la traducción de impresos, modelos, car-

teles, rótulos; traducción inmediata de los nuevos impresos; completar la plena accesibilidad en lenguas cooficiales de las páginas web. Lo cierto es que no conocemos, al menos nosotros —no sé si existe—, un informe detallado, accesible, de cuáles han sido las mejoras, cuáles son los pasos que se han dado, qué es lo que todavía falta y avanzar un calendario más concreto —más allá de implementar y seguir implementando— de las actuaciones que se pretenden dar por parte del Gobierno. Creo que eso nos ayudaría a todos para que el debate pudiera ser más sereno, incluso para que podamos medir, tanto la Administración como el Parlamento, los avances o los fallos que se puedan estar dando.

Quisiera darle unos cuantos ejemplos, porque creo que más allá de las grandes declaraciones, que ya hemos hecho en algunas ocasiones e incluso hemos aprobado en esta Cámara, debemos ir ya concretando algunas cosas. Voy a plantearle unos asuntos a los que hasta ahora creo que no les hemos dado la debida relevancia en el Parlamento pero que afectan muy directamente a los ciudadanos en su día a día, y no solo a los ciudadanos sino también a las administraciones públicas que desarrollan su labor no solo en castellano, sino también en otras lenguas oficiales. Por ejemplo, con respecto a la Tesorería de la Seguridad Social, las altas y bajas de empresas y ayuntamientos, los certificados que se tienen que enviar por parte de ayuntamientos, etcétera, hoy en día solo se pueden hacer por Internet a través del sistema RED. Usted seguramente sabe cómo ha sido la historia de todo esto. Cuando se consiguió pasar los impresos a otros idiomas oficiales vino el euro y, de nuevo, todos los impresos aparecieron en castellano y hubo que esperar más de dos años para que se tradujeran a las otras lenguas. Ahora aparece Internet, aparece obligatoriamente el sistema en red para dar esas altas y bajas y nos encontramos con que es imposible hacer el volcado de los datos, que en muchos ayuntamientos están en euskera o en catalán, directamente a la red. El 8 de septiembre hay una carta que se remite a la mancomunidad de municipios euskaldunes, que es una asociación de ayuntamientos que intentan trabajar y abrir el campo de la Administración al uso del euskera, en la que se dice: Nos dirigimos a ustedes para informarles de la inminente obligatoriedad de incorporarse al sistema RED. Incorporarse al sistema RED sin que se tenga adaptado el sistema a otras lenguas que no sean el castellano nos parece ilógico y creo que a esto deberíamos darle una solución, incluso dar una pequeña moratoria hasta que hayamos conseguido esto, que creo que no tendría que prolongarse mucho en el tiempo.

Instituto Nacional de la Seguridad Social. Es cierto que cada vez se va usando más, pero cada vez se va a usar más la red en el mismo sentido que la Tesorería: bajas de maternidad, solicitudes de pensión, etcétera. La red no está adaptada para el volcado de datos.

El INEM. Es verdad que los empleados de estos organismos en las comunidades autónomas tienen cierta

voluntad para intentar desarrollar su trabajo en esas otras lenguas oficiales. Pero es muy cierto que son los organismos en Madrid los que tienen que dar el OK y preparar todo eso. Cada vez que hay un cambio de documentación nos encontramos con problemas también en el INEM. Sería tiempo de que se diera la orden de que cada vez que se modificara un documento oficial por parte de la Administración del Estado que afectase a todos los ciudadanos se hiciera en todos los idiomas oficiales, de manera que desde el primer día que esos nuevos impresos o, en su caso, formularios en red estuvieran en vigor se pudieran poner en las comunidades autónomas que tengan más de un idioma oficial a disposición de los ciudadanos y de administraciones en otros idiomas. Creo que los límites iniciales temporales para la entrada en vigor de la aplicación de determinadas normativas o formularios se deberían hacer a una en todos los idiomas. El año que viene se ofrecerán muchas más gestiones por Internet en el INEM, altas y bajas de parados, modificaciones de datos, etcétera. ¿Se van a poder hacer en euskera, en catalán, etcétera, o seguirá como las páginas web del INEM, donde hay alguna en euskera pero si uno va entrando en otras capas de la web se encuentra con que las páginas ya son en castellano, incluso en algunas el título está en otro idioma y el resto solo en castellano? En el servicio público de empleo, la Red Trabajo, la mayoría de las páginas están en castellano. Los envíos telemáticos, por ejemplo, de trabajadores afectados por el ERE por parte de las empresas están únicamente en castellano, la búsqueda de ofertas de trabajo, e incluso las preguntas frecuentes, que es lo primero que a uno se le ocurriría que se podría traducir a otros idiomas.

Otros organismos, más allá de los ministerios que es de lo que hemos estado hablando hasta ahora. En la Agencia Española de Protección de Datos está todo en castellano, absolutamente todo, ni una traducción de la página inicial a otros idiomas. Las solicitudes sobre protección de datos a las que invita la misma agencia a los ciudadanos para que estos se las formulen únicamente se pueden realizar en castellano. En el Ministerio del Interior —ahora sí que voy a centrarme en un ministerio porque es un servicio muy directo con los ciudadanos—, para la renovación del DNI y del pasaporte, la inmensa mayoría de los trabajadores que atienden a los ciudadanos únicamente manejan el castellano. La pantalla en la que aparecen los datos a los que se les tiene que dar el OK por parte de los ciudadanos o corregir, únicamente en castellano. El contestador de cita previa, únicamente en castellano. La documentación a firmar por los ciudadanos, únicamente en castellano. Ya sé que el DNI, a través de una modificación legislativa, ahora puede aparecer en otros idiomas, pero en la tramitación para obtenerlo no sucede así. Por tanto lo que le preguntamos es qué avances se han dado, pero detallándolos. El problema es que no tenemos, o al menos a nosotros no nos ha llegado del Consejo de Lenguas Oficiales, una información detallada de cuál es el análisis que se hace,

cuáles son los avances que se han dado en estos dos últimos años, cuáles son los retos, lo que falta y cuál es el calendario que se pretende abordar. Eso es lo que nos gustaría que nos pudiera precisar, más allá de las concreciones que le haré en mi intervención y que darán lugar a la próxima moción.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Esteban.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor vicepresidente tercero del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señora presidenta.

Señor Esteban, señoras y señores diputados, no voy a ser yo quien le niegue algunas de las insuficiencias que han sido apuntadas por S.S. en materia de utilización de las lenguas cooficiales por parte de la Administración General del Estado y por parte de sus organismos y de sus entidades dependientes. Soy consciente de que hay que hacer bastantes tareas, que quedan cosas por hacer y por mejorar en esta materia, y en ello está el Gobierno. Pero, señor Esteban, de la misma manera que yo reconozco esas carencias, S.S. no me podrá negar los avances importantes y razonables que se han producido en los últimos años gracias a las decisiones que ha adoptado el Gobierno. Por tanto, sin apasionamiento, sin ningún tipo de exageración, estará conmigo en que hoy nos encontramos en un mejor momento de nuestra historia democrática con respecto a la normalización del uso de las lenguas cooficiales. Cada uno podrá hacer su valoración, podrá establecer la franja más o menos ancha de lo que es susceptible de perfeccionar y también de lo que hay que mejorar, pero con datos objetivos, que procuraré dárselos a través de esta interpelación, es innegable el balance positivo, los avances en el cumplimiento de los compromisos por parte del Gobierno, tanto del espíritu como de la letra del mandato constitucional, en lo que afecta a la cooficialidad de las lenguas, avances que están vinculados al inequívoco y decidido compromiso del Gobierno de promover en nuestro país los valores del plurilingüismo, de hacer efectivos los derechos lingüísticos de los ciudadanos de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico constitucional y de garantizar también la no discriminación de ninguna de las lenguas cooficiales, ni la lengua oficial de la comunidad autónoma ni, por supuesto, el castellano. Podríamos poner de manifiesto la extensa y variada actuación para asegurar el uso de las lenguas en las diversas comunidades autónomas, en la Administración General del Estado y en las instituciones europeas. Todas estas medidas avalan las afirmaciones que estoy llevando a cabo. Son numerosas las disposiciones legales y reglamentarias promovidas por el Gobierno que impulsan y garantizan el uso de nuestras lenguas. Lo hemos hecho, y le voy a citar algunos ejem-

plos, señor Esteban: la ley que prevé la redacción bilingüe de los permisos y licencias de circulación; la ley que permite la redacción de los asientos en el Registro Civil en las lenguas cooficiales; la Ley de Educación, que atribuye al sistema educativo un importante papel en la promoción de las lenguas cooficiales existentes y la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, una ley que, como usted reconocerá, es muy exigente y que posibilita el acceso a contenidos y servicios en las lenguas correspondientes.

En este punto, admitiendo algunas insuficiencias, he de decirle que el Gobierno viene haciendo un esfuerzo para dar cumplimiento a todas las obligaciones derivadas de la ley en un marco que es complejo, también en un contexto de restricción presupuestaria en el que, sin abandonar ninguna línea de actuación, se han tenido que establecer prioridades. Usted sabe, señor Esteban, que, en el ámbito europeo, desde el año 2004 España ha firmado convenios con diferentes instituciones comunitarias, por ejemplo, con el Consejo, con la Comisión Europea, con el Comité de las Regiones, con el Comité Económico y Social, con el Defensor del Pueblo y, el último, con el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que posibilitan que se puedan ejercer derechos e iniciativas. Primero, que los ciudadanos puedan dirigirse a estas instituciones en su propia lengua y que reciban la contestación en la misma; segundo, que los representantes españoles puedan intervenir haciendo uso de las lenguas cooficiales en las deliberaciones de determinados órganos cooficiales de la Unión y, tercero, que los nuevos tratados de la Unión Europea se traduzcan en las lenguas cooficiales. Y nuestro compromiso es seguir trabajando en esa dirección. La firma y ratificación por parte de España de la Carta Europea de Lenguas Regionales confirma asimismo la voluntad del Gobierno español de potenciar el desarrollo de estas lenguas y el cumplimiento de nuestros compromisos. Recientemente hemos terminado y enviado al Consejo de Europa el tercer informe sobre la situación de las lenguas regionales y minoritarias en España.

Otra muestra del compromiso sustantivo y serio que mantiene el Gobierno ha sido la creación del Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado y la Oficina para las Lenguas Cooficiales. Usted ha hecho referencia a las reuniones celebradas el pasado 6 de julio; el Consejo de las Lenguas Oficiales ya hizo un diagnóstico que creo que puede calificarse de positivo en el sentido de que se han producido avances importantes, sin dejar de reconocer que también manifesté determinadas carencias, mejoras significativas en la capacitación lingüística de los empleados de la Administración General del Estado en impresos, carteles, rótulos, señalizaciones bilingües, páginas web de la Administración General del Estado. También hay carencias identificadas en diferentes ámbitos que hay que atender; por ejemplo, la capacitación personal en el País Vasco y en Navarra, la necesaria culminación de la traducción de impresos, modelos y formularios, en los

servicios que todavía no disponen de ellos y hay que completar la plena traducción de los contenidos de las páginas web de los ministerios del Gobierno. Por ello, el Consejo de las Lenguas Oficiales adoptó un conjunto de acuerdos y me permitirá que le destaque algunos de ellos, coincidiendo y dándole la razón al respecto de algunas de las manifestaciones que usted acaba de hacer. Por ejemplo, carencias: en materia de capacitación de personal, tenemos que atender la formación intensiva previa del personal que ocupa puestos para los que previamente se vaya a exigir como requisito el conocimiento de la lengua cooficial en las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo. En materia de impresos y modelos normalizados, carteles, rótulos y señalizaciones, tenemos que culminar el proceso de traducción y asegurar la inmediata traducción en lenguas cooficiales de los nuevos modelos, impresos y formularios normalizados, creados en el seno de la Administración General del Estado, tanto en soporte papel como en formato electrónico. Y, por último, en materia de páginas web y Administración electrónica, un campo en el que el Gobierno considera que hay que ofrecer el mejor de los servicios a nuestros ciudadanos en sus relaciones directas con las administraciones, hemos acordado, pero hay que completarlo, la oferta de contenidos y servicios de las sedes electrónicas de los departamentos ministeriales y organismos públicos adscritos o dependientes a dichos departamentos, así como completar la plena accesibilidad en lenguas cooficiales de sus páginas web.

En definitiva, señoras y señores diputados, con esto quiero poner en valor los avances conseguidos y reiterar el compromiso claro y la voluntad del Gobierno en el cumplimiento del mandato constitucional, del mandato de las leyes, respecto a las lenguas cooficiales, un compromiso que, por supuesto, se traduce en seguir mejorando y en reconocer las carencias y los atrasos, las deficiencias que pueda haber, e intentar solucionarlos y rectificarlos desarrollando para ello las políticas y las actuaciones adecuadas. Y permítame que, a modo de corolario, termine repitiendo algo que ya he expresado en otras ocasiones: a pesar de las deficiencias que hay que corregir y que se van a corregir, hoy en nuestro país todas las lenguas cooficiales gozan de una excelente salud.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Es el turno de réplica del señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora vicepresidenta.

Señor vicepresidente tercero, yo espero que nos entendamos. Desde luego no seré yo quien niegue que ha habido mejoras, evidentemente, claro que sí. Partíamos de una situación tan cero, tan absolutamente de secano para otras lenguas que no fueran el castellano, que si uno lo compara con la situación actual, hay que reconocer

que ha habido mejoras y que ha habido voluntad del Gobierno para ello. Tampoco nos restará méritos a la oposición, a la hora de insistir en este asunto, hacer un poco de martillo, incluso en las modificaciones legislativas, porque yo coincido en la relación legislativa que usted ha hecho y que afecta en mejor sentido que lo que había anteriormente a la utilización de las lenguas autonómicas. Sin embargo, es verdad que muchas de esas modificaciones lo fueron gracias a aportaciones de los grupos minoritarios de la Cámara. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Estamos de acuerdo en cualquier caso en que se ha trabajado y se han dado varios pasos. Yo no dudo de la voluntad del Gobierno en el tema, en absoluto de la suya en particular, sino todo lo contrario. Por eso creo que podemos dar pasos y que podemos ponernos de acuerdo, pero también creo que quizás deberíamos ir fijando de vez en cuando objetivos concretos. Usted ha mencionado la Ley de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos. Bien, vamos a ver si conseguimos hacer que esto sea una realidad en 2011. Yo me pregunto ¿cuál es la dificultad en el Gobierno para que no se puedan hacer a un tiempo las modificaciones de formularios, de tramitaciones, etcétera, en todas las lenguas? ¿No se podría dar una instrucción interna dentro del Gobierno para que esto fuera así? Porque de otra forma nos encontramos con disfunciones como las que le he citado anteriormente, el tema del sistema RED. Hagan el volcado. Sistema RED, Ministerio de Trabajo, toda la relación de los municipios con el Ministerio de Trabajo, hagan ustedes el volcado, estos datos están en otro idioma. ¿No se puede arreglar eso? Incluso le voy a decir más: ¿no se podría hacer una moratoria, muy corta, en algunas comunidades autónomas para la incorporación al sistema RED, de manera que podamos subsanar esas dificultades y podamos funcionar correctamente?

Creo también que es necesario, sinceramente —se lo pediremos en la moción y a mí me gustaría que pudiera responderme usted de forma positiva—, que se presente un informe detallado de cuáles son las carencias que cada ministerio observa. Entiendo que esto ya existe; seguramente cuando se va a las reuniones del Consejo, la oficina ya tiene que tener esa información. A los diputados nos vendría bien saber qué es lo que piensa cada uno de los ministerios. Creemos que aquí existen estas lagunas y nuestro plan es que esto se vaya cubriendo en este tiempo y de esta manera. Le voy a pedir que eso sea así y que sea una información que se pueda proporcionar —no sé si de manera escrita, que sería lo ideal, desde luego— al menos a través de una comparecencia en la Cámara. Eso es lo que le vamos a solicitar y lo que me gustaría que usted me dijera ahora es: veremos la moción, pero estamos dispuestos a hacer un esfuerzo. Cosas concretas con respecto a los ciudadanos, de manera que en el año 2011 la comunicación de los ciudadanos con la Administración General del Estado pueda hacerse perfectamente, en aquellas comunidades autónomas con lengua propia, no solamente en castellano. Cosas con-

cretas, se las vamos a apuntar; ya se las he enunciado un poco antes. Si hay voluntad, yo creo que todo esto se puede arreglar, que podemos dar estos pasitos concretos, no voy a ir más allá. Porque luego es muy difícil comprobar si avanzamos o no. Vamos a fijar unas cosas concretas, vamos a ver si en eso se puede avanzar y cuales son las observaciones que pueda haber por parte de otros grupos. A partir de ahí, espero que se pueda hacer ese seguimiento exhaustivo y planificado a toda esta labor por parte del ministerio y la vicepresidencia que usted ostenta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Esteban, muchas gracias por sus palabras. Le reconozco, al igual que he hecho en mi intervención inicial, las carencias que tenemos en relación con el uso de las lenguas cooficiales; carencias en relación con impresos, con formularios y con documentos, que se utilizan en la Administración General del Estado, así como carencias que todavía tenemos en relación con páginas web de los distintos departamentos ministeriales para que aparezcan también en las lenguas cooficiales. Pero asimismo le manifiesto el compromiso de seguir trabajando en mejorar todo aquello que pueda y deba ser mejorado para, como he señalado, garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos españoles. Es un compromiso de seguir mejorando, de corregir todo aquello y de garantizar esos derechos, todo siempre de acuerdo con nuestra legalidad vigente, en el marco también de las posibilidades —porque todo cuesta dinero— que nos marcan las restricciones presupuestarias.

No voy a entrar, señor Esteban, en las casuísticas concretas sobre las deficiencias ni sobre los avances —algo he apuntado en mi intervención inicial—, pero sí quiero decirle que parto del reconocimiento del esfuerzo que hace el Gobierno y también del apoyo de determinados grupos políticos de esta Cámara para ir avanzando en el uso de las lenguas cooficiales. Déjeme decirle que, por ejemplo, hay una queja presentada en el año 2009 por el Observatorio de Derechos Lingüísticos del País Vasco, relativa a las inscripciones en el Registro Civil en euskera, que ha sido resuelta precisamente al haber implementado el sistema Infored en el País Vasco; también la firma de un acuerdo, un convenio, con la Comunidad Autónoma vasca, para que estas gestiones las realicen directamente, por ejemplo, los juzgados de Paz. Me gustaría señalar asimismo que durante el año 2009, en la Oficina de las Lenguas Cooficiales se recibió un total de ocho quejas respecto a la utilización de las lenguas cooficiales en la Administración General

del Estado —la mayoría sobre la utilización del gallego—, que han sido debidamente tramitadas para proceder a su respuesta y, cuando proceda, a la subsanación del problema que originó la queja. Esto es lo relevante, señor Esteban, la voluntad del Gobierno de subsanar los problemas, de garantizar la pluralidad lingüística de España, los derechos de la ciudadanía, lógicamente en el marco de nuestras competencias y de lo que establecen las leyes.

Concluyo manifestándole la disposición del Gobierno a adoptar las medidas necesarias para seguir corrigiendo las carencias detectadas, en la línea de los acuerdos expresados por el Consejo de las Lenguas Oficiales. En segundo lugar —ya que usted lo ha mencionado y lo va a requerir en la subsiguiente moción a esta interpelación—, nosotros tenemos el compromiso de tener informados a los grupos parlamentarios sobre el estado de la situación y sobre los avances conseguidos por departamentos ministeriales. A tal efecto, vamos a entregar el informe del año 2009 de la Oficina para las Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado. Y, por último, le puedo decir, señor Esteban, que en estos momentos en el Ministerio de Política Territorial hay constituido un grupo que ya está trabajando en la elaboración de un proyecto de ley que reconozca a los ciudadanos la iniciativa de poder dirigirse en cualquier lengua cooficial a determinados órganos del Estado.

En definitiva, señoría, existe una voluntad y un compromiso por parte del Gobierno en favor del uso y utilización de las lenguas cooficiales y trata no solo de cumplir el mandato constitucional establecido en el artículo 3 de la Constitución y determinadas sentencias de nuestro Tribunal Constitucional, sino que también tiene interiorizado que nuestra pluralidad lingüística forma parte de un patrimonio cultural que nos enriquece y del que todos nos debemos sentir especialmente orgullosos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO CLARIFIQUE LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000205.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Parlamentario Popular para que el Gobierno clarifique la política de infraestructuras del transporte en España. Para formular la interpelación tiene la palabra don Andrés Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señores diputados, señor ministro, es usted ministro de Fomento año y medio y tras ese año y medio de ges-

ción la situación del ministerio es la siguiente: estamos esperando un plan extraordinario de infraestructuras con inversión de 17.000 millones, anunciado en noviembre del año 2009, presentado por el presidente del Gobierno en abril, que se iba a contratar entre 2010 y 2011 y del que hasta ahora solo sabemos el nombre de las primeras ocho obras, pero desconocemos proyectos, cuantías, plazos, etcétera. Dos, desde el primer día anuncia la revisión del PEIT, documento que supuestamente da el respaldo a la planificación de la actuación del ministerio, y resulta que la semana pasada anuncia el comienzo del proceso de actualización, que le va a llevar hasta diciembre de 2011, cuando queden tres meses para las elecciones generales. Tres, los recortes que se tienen que realizar por el Estado, tras su nefasta política económica, han sido anunciados a trozos; primero, en febrero, 1.750 millones; luego, en mayo, 6.400 millones para este año y el que viene, pero ocultando que la reducción en inversión pública hasta el año 2013 llegará a 24.000 millones sobre la demanda esperada. Para esos recortes usted no duda en suspender, anular, paralizar, demorar, obras; usted no duda en dejar obras a medias, generando una auténtica convulsión en toda la sociedad, trabajadores y empresas. Pero de todo ello el soporte que tenemos también es un listado. Cuatro, luego, por sorpresa y como serpiente de verano, anuncia una reducción del recorte de 500, que luego son 800 millones de euros, que también solventamos con un simple listado. Cinco, para seguir entreteniéndolo, también la semana pasada presenta un plan, en el que supuestamente llevaban trabajando un año, y se anuncia a bombo y platillo para el incremento del transporte de mercancías por ferrocarril y en el que supuestamente va a invertir 7.500 millones de euros.

Señor Blanco, todo esto es un galimatías. Nadie sabe —yo creo que ni siquiera usted— cómo se coordinan estos planes, todas estas cifras; si se suman o se superponen, en qué se sostienen los listados. Por si faltaba algo, su ministerio está patas arriba; la Dirección General de Carreteras no certifica ni paga desde hace meses; ADIF y Seitsa empiezan por el mismo camino; la licitación es la más baja de los últimos veinte años y, por si faltara poco, a 31 de julio de 2010 la ejecución presupuestaria de Fomento es nada más y nada menos que un 38,3 por ciento inferior a la de 2009, datos de la Intervención General del Estado —no son míos—, en obligaciones reconocidas. Es decir, un ministerio en paro.

En su afán de parecer que todo lo controla, ha creado una apariencia de control, porque es solo eso, señor Blanco: apariencia, cartón piedra. Toda la política del ministerio se sustenta en apariencias. Veámoslo. Empecemos con el PEI. Vamos a invertir 17.000 millones de euros y hemos alcanzado un gran acuerdo con la banca y los empresarios —lo dijo el presidente del Gobierno y lo dijo usted—; mentira, señor ministro. El acuerdo con la banca es este. **(Muestra un documento.)** Espero que no me diga usted que es otro. Este es el famoso acuerdo con la banca. ¿Y qué dice este acuerdo? Dice que la evaluación de la admisibilidad de los proyectos

para la financiación se llevará a cabo individualmente por cada entidad y que la financiación, al amparo de este convenio, queda sujeta, a juicio de los bancos financiadores, de las evaluaciones técnicas, medioambientales, financieras y económicas de cada proyecto para el que se solicite financiación y la aprobación individual de la financiación solicitada por los órganos de gobierno de los mismos. Es decir, nada. Y añade: El tipo de interés y, en su caso, las garantías serán determinadas por los bancos financiadores con arreglo a su práctica habitual. Ni cuantía, ni tipo pactado, ni garantías de ningún tipo. Papel mojado de la financiación. Los acuerdos con los empresarios, ¿dónde? Si están esperando a los proyectos y a saber que son viables. La autorización de Bruselas para el pago por disponibilidad tampoco llega. Los proyectos, como he dicho, desconocidos; un listado de ocho obras. Los pliegos de condiciones, sin aprobar por la Intervención del Estado, y licitaciones, lógicamente ninguna. Usted dijo primero en junio, luego en julio y luego en septiembre; estamos ya a 22 de septiembre.

¿Por qué anunciaron, señor Blanco, a bombo y platillo el Plan Extraordinario de Infraestructuras en abril si no tenían nada? Solo para aparentar y seguir confundiendo a los ciudadanos; una irresponsabilidad escandalosa. Otro ejemplo, los recortes. La improvisación y la falta de ideas le han llevado a suspender obras en ejecución y a parar y a abandonar obras y a dilatarlas en el tiempo, amén de las anulaciones, que es otra historia. Señor Blanco, es una barbaridad paralizar una obra a mitad; supone tirar dinero a la basura, poner en peligro el empleo de los trabajadores y la continuidad de las empresas, además es un riesgo que atenta incluso contra la seguridad de los ciudadanos. Señor Blanco, la reducción de obra pública ya ha generado en España 700.000 parados y las previsiones que todo el mundo admite, incluso sus afines, apuntan a que puede aumentar en 500.000 más. ¿Es que no saben hacer las cosas de otra manera más que aumentando las filas del paro? Tercer ejemplo: ahora aprovecha la sectorial con las comunidades autónomas para anunciar la revisión del PEIT. Señor Blanco, ¿cómo puede usted pretender que los españoles crean y confíen en su política, que la credibilidad que usted tiene sea anunciar el inicio de un proceso que, en caso de cumplirse, le va a llevar a que en diciembre de 2011 va a disponer de un PEIT actualizado? ¿Para quién, señor Blanco, para el próximo Gobierno?

No es serio y es mucho peor —discúlpeme— que a usted no se le mueva un músculo anunciando que la planificación del Ministerio de Fomento la va a presentar con la legislatura acabada, cuando falten tres meses para las elecciones generales. No es de recibo, no es serio, porque esta planificación ya tenía que estar hecha. Ahora resulta que se acelera la ley de economía sostenible para dar soporte a la revisión del PEIT. Señor Blanco, el propio documento demuestra que hay que empezar de cero y da usted por sentado que las comunidades autónomas se van a unir y a participar en esa actualización

del PEIT, que ya es mucho suponer. El PEIT nunca funcionó, actualizarlo es inútil, porque ni se han cumplido las inversiones ni los calendarios, cuando los había. Cuesta menos hacer uno nuevo. Empezando por los principios y siguiendo por los pilares que contiene el documento, nada se sostiene. Y todo lo demás, señor Blanco, son lugares comunes que puede suscribir cualquiera. En el Plan de mercancías, señor Blanco, puro voluntarismo. Señor Blanco, las mercancías no se van a subir al tren porque usted se lo pida o porque usted mueva su varita mágica, hay que hacer algo más que una gráfica para decir que se va a aumentar el 7 o el 10 por ciento. Eso no deja de ser puro voluntarismo e, incluso, ir en contra de cuáles son las tendencias ahora mismo en Europa.

Y lo que parece ya marca de la casa, se van a invertir 7.500 millones de euros. ¿De dónde sale la financiación? ¿También la tiene usted garantizada como la del PEI? Para saber quién financia y si intervienen otros entes territoriales, tendrá que decir usted algo más que la referencia al porcentaje. Porque, ¿de dónde salen los 4.354 millones presupuestarios? ¿De qué ejercicio, señor Blanco? ¿Tiene usted ya garantías de los 800 millones de desinversiones? Las sociedades mixtas serán públicas y privadas, luego ¿habrá más inversión pública que la anunciada? ¿Dónde ha pactado usted los 1.008 millones de euros? ¿Dónde están los estudios, dónde está el soporte técnico? Tendremos que conocer unos proyectos que pueda definir como 7.112 millones de euros, porque si da una cifra tan exacta es que usted tiene que tener definidos los proyectos y, si no es así, es que se los ha inventado.

Señor Blanco, el *power point* sirve para los mítines pero no para invertir en infraestructuras; para eso el *power point* no sirve. Entonces, ante la falta de ejecución presupuestaria, falta de licitación, falta de ideas para manejar los recortes, no vale con lavarle la cara al PEIT, improvisar inversión privada, suponer el apoyo de la banca, anunciar planes para la próxima legislatura o ir hacia delante con declaraciones megalómanas, porque lo que nos faltaba era que vamos a convertir a España en plataforma logística internacional. Vamos a arreglar primero nuestras cosas, señor Blanco, y luego vayamos a otros sitios.

Hay que diseñar una nueva política de inversión pública, anticíclica, que es la que genera empleo, que es la que permite aprovechar los retornos fiscales, nada más y nada menos que el 58 por ciento, que es lo que le permite además crear 15 puestos de trabajo por cada millón invertido. Señor Blanco, no hablen tanto de Obama y aprendan de él. Solo con el 9 por ciento de paro —ya sé que usted tratará de maquillar estas cifras—, no como nosotros que estamos por encima del 20 por ciento, inversión de 50.000 millones de dólares en infraestructuras y 200.000 millones de dólares en rebaja fiscal a las pequeñas y medianas empresas americanas. Sí, señor Blanco, bajada de impuestos. Por tanto, menos conjunción planetaria y más medidas serias para salir de la

crisis. Sé, señor Blanco, que ahora subirá a la tribuna, arremeterá contra el Partido Popular, nos insultará a todos, el primero nuestro presidente (**Rumores.**), como todo argumento de contradicción. Es lo que ya ha hecho esta mañana en este Pleno y suele hacer cada fin de semana cuando está enjugascas en otros menesteres, como es salvar a la candidata de Madrid. Por favor, conténgase, dé soluciones, profundice, porque, si no lo hace, sí que será verdad que sus propias palabras se volverán contra usted y será usted el que necesitará ir a ver a la Virgen de Lourdes.

Señor ministro, es imprescindible que clarifique cuál es la política de infraestructuras de transporte en España y con recetas que nos permitan salir de la crisis, porque el Partido Popular sí quiere que salgamos ya de la crisis. Hay muchos españoles, muchos ciudadanos, que a nosotros sí nos preocupan, señor Blanco, y nos preocupan profundamente.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ayala.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Muchas gracias, señor presidente.

Nada nuevo nos aporta la interpelación del Grupo Popular, después de haber comparecido a petición propia en tres ocasiones en la Cámara, de haber comparecido en este año y medio —aún no— de ministro once veces en la Cámara a petición propia y dos veces a petición de sus señorías.

Señoría, lo primero que hay que hacer en política para subirse a una tribuna es hacer coherente lo que uno dice con lo que uno hace. Es verdad que tenemos un problema de inversión pública como consecuencia del ajuste —lo tenemos el conjunto de las administraciones públicas—, pero la única diferencia que hay donde gobiernan ustedes conmigo es que yo comparezco en el Parlamento para explicarlo y ustedes recortan la inversión pública, paran obras, no se lo cuentan a nadie y además piden que los demás prediquemos con el ejemplo que ustedes no dan. Señoría, si yo hubiera subido a esta tribuna para decir que recortaba la inversión pública en el 50 por ciento, que dejaba de subvencionar aquellas líneas ferroviarias que no eran eficientes, que paraba obras y que anunciaba planes que se pondrían en marcha dentro de dos legislaturas, como acaba de hacer el presidente de la Xunta de Galicia, ¿usted qué diría? Señoría, se ha producido anteayer. Y si yo anunciara dos meses después de mi comparecencia una previsión de rebaja del presupuesto del 50 por ciento, como acaba de anunciar el presidente de la Xunta en relación con su comparecencia del mes de julio, ¿usted qué diría en esta tribuna?

Sencillamente, señorías, ustedes no se han dado cuenta todavía de la situación económica que está atravesando la economía global, y ustedes no se han dado cuenta

todavía de que sus políticas, sus declaraciones y sus actuaciones en nada contribuyen a generar la confianza necesaria e imprescindible para recuperar el crecimiento económico y con ello tener más recursos para la actividad económica y la inversión productiva, así como para recuperar la senda de crecimiento y de creación de empleo. Lo he dicho en algunas ocasiones y lo quiero repetir hoy, señoría. Si esta Cámara hubiera hecho lo que ustedes proponían —además persiguieron durante el día y la noche a todos los grupos parlamentarios para llevarnos a su terreno— y no se hubiera aprobado el Plan de ajuste, hoy el diferencial con el bono alemán sería todavía mayor, hoy la incertidumbre en los mercados sería mayor y la situación económica de España estaría mucho más agravada como consecuencia de aquellas decisiones que ustedes boicotearon. La confianza en nuestra economía se está recuperando, el diferencial con el bono alemán está disminuyendo y las posibilidades económicas de nuestro país, entre ellas también la de la inversión pública, están aumentando.

Señorías, yo trato de mantener un ejercicio de coherencia desde el primer día que fui ministro. Desde el primer día he anunciado que la política en materia de transportes no sería lo que venía siendo; desde el primer día he venido manifestando que algunas actuaciones que se estaban planteando, que estaban previstas en el actual PEI y en el anterior plan de su Gobierno, no eran sostenibles —algunas incluso no solamente económica sino medioambientalmente—; que era necesario abordar desde la Administración pública, desde el ministerio, un plan de eficiencia, un plan de austeridad que recortara el gasto corriente —como se va a recortar en cuatro años en más de 2.000 millones de euros— y que permitiera un plan de eficiencia que abaratara el coste de la obra pública como se ha hecho en el primer año, que se ha reducido en un 17 por ciento. Planes de eficiencia y planes de austeridad para tratar de invertir más allí donde más se necesita y para poder hacer más con menos recursos. Ese fue el planteamiento del primer día y de mi primera comparecencia.

Señorías, también desde el primer día y desde la primera comparecencia entendía que había que darle una vuelta al planteamiento de las infraestructuras en nuestro país para hacer de la colaboración público-privada un instrumento de desarrollo del país y de desarrollo del propio sector. Lo he hecho desde el primer día y todavía no estábamos hablando de crisis económica severa y todavía no se había planteado ningún plan de ajuste, porque yo entiendo que la colaboración público-privada es un elemento dinamizador y de desarrollo para las empresas y también para la economía de nuestro país. He estado trabajando en ello, señorías, en un momento en que la adversidad económica precisamente no favorece este tipo de colaboración. Pero a mí no me pasa, señorías, como les pasa a ustedes donde están gobernando; por ejemplo, en la Comunidad Valenciana, donde las cámaras de comercio acaban de hacer pública una denuncia que dice que tardan en pagar a las empresas

dos años (**Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!**) y con ello llevan al cierre de muchas empresas, cuando el Ministerio de Fomento sigue pagando, señorías, entre 45 días —la Dirección General de Carreteras— y 60 días desde que se presentan la certificaciones a ADIF. Esa es la gran diferencia entre lo que se gestiona bien y lo que se gestiona mal. (**Aplausos.**)

Les diré, señorías, algo más. Los inversores privados, entre ellos algún fondo de inversión extranjero, están mirando para nuestro Plan Estratégico de Infraestructuras y, sin embargo, no miran para el que quiere poner encima de la mesa la Comunidad Valenciana, porque sencillamente la Comunidad Valenciana no les genera ninguna confianza y ningún crédito para poder sacar adelante su Plan de colaboración público-privada. Más que les pese, señorías, vamos a sacar el Plan de colaboración público-privada, y les voy a anunciar, señorías —escúchenlo bien—, que habrá capital extranjero de fondos extranjeros y consorcios extranjeros que vendrán a competir por nuestras infraestructuras para poder resolver algunos problemas que se plantean en la economía doméstica y para poder sacar adelante proyectos, y eso es porque confían en nuestro país, confían en la recuperación económica y confían precisamente en lo que ha hecho el Gobierno de España.

Señorías, es verdad que no se ha hablado en este país —se ha hablado muy poco— del Plan del transporte ferroviario de mercancías. Ustedes hicieron un PEIT, en su versión, que no contemplaba ninguna conexión de ningún aeropuerto con la red de mercancías; ni una sola, señorías. No han hecho durante ocho años ni una sola conexión de los puertos españoles con la red de mercancías. Es decir, no apostaron por la intermodalidad. Y solo apostando por la intermodalidad puede hacer verosímil que el transporte ferroviario de mercancías pueda competir, pueda ganar mercado y pueda ser un instrumento útil e imprescindible para convertir a nuestro país —sí, señorías— en una plataforma intercontinental para que a través de nuestros puertos —y tenemos unos grandes puertos— puedan venir productos de Asia, de África o de América y a través de nuestra red del transporte se puedan colocar en Europa. Solo quien no tiene ambición, señorías, puede hacer la intervención que usted hizo y solo quien no tiene ambición puede decir que con lo que se ha hecho por primera vez con el acuerdo de comunidades autónomas —porque es verdad que las comunidades autónomas tienen competencias en el desarrollo de plataformas logísticas— y el Gobierno de España, poniendo en común prioridades y compartiendo objetivos, no podemos superar el déficit estructural que tiene nuestro país y que supone a su vez un gran inconveniente para la competitividad de nuestro sector productivo.

Señoría, me habla de Obama. Mal ejemplo. Estados Unidos es la primera potencia del mundo que tiene un PIB un 10 por ciento superior al nuestro. La diferencia es que Estados Unidos invierte en infraestructuras el 0,5 por ciento de su producto interior bruto y nosotros invertimos el 1,7 por ciento de nuestro producto interior bruto.

Solo el Gobierno de España, señorías, durante los dos últimos años, ha invertido más en infraestructuras en nuestro país que el Plan Obama que usted tanto aplaude, que no llega a los 36.000 millones de euros. Señoría, debe saber —y si no lo sabe se lo digo— que Estados Unidos no tiene ni un solo kilómetro de alta velocidad y que España será el primer país del mundo en alta velocidad cuando pongamos en marcha entre el 15 y el 18 de diciembre la red de alta velocidad a Cuenca, Albacete y Valencia. ¿Y sabe lo que está haciendo esa gran potencia a la que usted admira? Llegar a un acuerdo con el Gobierno de España para que nuestros ingenieros —y me siento muy orgulloso de ello como español— vayan a Estados Unidos a enseñarles cómo se planifica y desarrolla la alta velocidad. Eso sí es patriotismo del bueno, y no el que ustedes nos predicán todos los días pero que luego no practican nunca. **(Un señor diputado: ¡Bravo!)**

Mis principios siguen siendo los mismos, los que he marcado al principio de la legislatura. La política del todo vale para criticar al Gobierno de España, pero que de nada sirve para ayudar al país, es la política que ustedes impulsan. Yo voy a seguir con la hoja de ruta. Yo ya sé que ustedes han sentido zozobra cuando, como consecuencia de las decisiones económicas, hemos conseguido que hubiera un margen adicional para incrementar la inversión pública, que quedará definitivamente sustanciada —no tenga ansiedad— este viernes en el anexo de inversiones que presentaremos en el Congreso de los Diputados. Ustedes sintieron zozobra cuando veían que resolvíamos problemas que ustedes estaban aplaudiendo, ya que ustedes solamente aspiran a que nuestro país tenga problemas porque no confían en sus posibilidades, no confían en su liderazgo, y la única confianza que tienen es que el país vaya mal, a ver si así aumentan sus expectativas electorales.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro de Fomento.

Señor Ayala, tiene cinco minutos para la réplica. **(La señora Villalobos Talero pronuncia palabras que no se perciben.)** Silencio, por favor, señora Villalobos.

Señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ:** Señor ministro, aquí encima del atril, en esta tribuna, parecía usted más el vicepresidente económico que el ministro de Fomento, porque se ha dedicado usted a hablar nuevamente de lugares comunes, a contarnos qué va a pasar con los grandes expresos europeos, pero a mí y a todos los diputados de mi grupo nos habría gustado que usted nos hubiera resuelto alguna de las incertidumbres que le hemos planteado, que nos hubiera contestado a alguna de esas apariencias que hemos denunciado y puesto encima de la mesa, que nos dijera si de verdad el PEIT y su revisión y actualización van a servir para algo, que nos dijera de verdad si los recortes los vamos a conocer

en algún momento, que nos dijera de verdad que va a licitar el Plan Extraordinario de Infraestructuras, o si estoy equivocado en cuanto a la confianza de la banca y del empresariado, que nos hubiera dicho si tiene financiación para el Plan de mercancías. Nada de eso nos ha dicho. Al contrario, usted ha hecho aquí muchas soflamas, pero ninguna concreción. Es más, nos anuncia que existen fondos de inversión deseando invertir en el Plan Extraordinario de Infraestructuras. ¿Por qué no licita ya las obras si tiene financiación, señor ministro? No es creíble lo que usted nos está diciendo.

Yo antes le he dicho que el Partido Popular sí quiere salir de la crisis ya y que sí nos preocupa el interés general, más que a ustedes, señor Blanco, porque ustedes son los que están destruyendo empleo, ustedes son los que no saben frenar el chorro del gasto y el despilfarro inútil, ustedes son los que nos han dejado sin obra pública, ustedes son los que tienen promesas y nada más que palabras huecas.

Señor Blanco, el Partido Popular ni genera desconfianza ni tiene falta de seriedad o rigor. Es usted, cuando habla, el que genera desconfianza, lo mismo que cuando le corrige la vicepresidenta económica o cuando le desautoriza el presidente del Gobierno. Lo que genera desconfianza es no decir la verdad, y no es antipatriota el que no dice la verdad, sino el que tiene a los ciudadanos engañados, como hacen ustedes. Señor Blanco, estamos hablando del Estado, de nuestro país y del Ministerio de Fomento. Recurrir a las comunidades autónomas saliendo al discurso de el Partido Popular más está ya muy manido y demuestra que su falta de política nos ha llevado al fracaso. No se compare usted con nadie más, señor Blanco. Usted es el que ahora mismo no tiene financiación, usted es el que ahora mismo tiene que dilatar los proyectos. Si otras comunidades autónomas lo tienen que hacer, a lo mejor es porque, igual que en el año 1996, alguna comunidad autónoma se ha encontrado las arcas vacías y tiene que empezar a sanear la cuentas. Probablemente será por eso. Señor Blanco, lo que usted tiene que aclararle a toda España es en qué escenario estamos. Si no hay financiación, si no hay proyectos, si no hay seriedad, los trabajadores le están a ustedes demandando claridad y rapidez. Señor Blanco, los empresarios están siendo forzados a aceptar condiciones leoninas en los contratos que se están revisando. Esto no puede seguir así, señor Blanco, y usted lo sabe. Por lo tanto, señor Blanco, usted debería subir aquí y, en lugar de hacernos la soflama del patriotismo inexistente, decir por qué promete, dónde invierte, cuándo licita y cómo paga. Esas son las cuestiones que usted tiene que despejar, eso es lo que tiene usted que venir a decir aquí porque, si no, señor Blanco, vamos a pensar que no tiene usted las ideas suficientes para seguir al frente del ministerio de Fomento.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ayala.

Señor ministro, tiene también la palabra para la contrarréplica.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor presidente, tengo tantas cosas que decir que le pido que el minuto que le sobró al señor Ayala, porque no debe tener cosas que decir, me lo acumule en mi tiempo. **(Risas.—El señor Ayala Sánchez: Se lo regalo.)**

Señoría, este mismo mes vamos a lanzar los primeros proyectos de licitación público-privada como la autovía Benavente-Zamora o la plataforma logística de Aranjuez. Le doy un dato concreto para que esté tranquilo y vea que vamos siguiendo el camino.

Señoría, le he pedido coherencia. No hable de vaciar las arcas cuando se está refiriendo a la Comunidad Valenciana, porque probablemente los suyos hayan vaciado las arcas en esa comunidad autónoma, como estamos viendo todos los días **(Aplausos.)**, y eso dificulta que haya recursos para pagar a las empresas que contratan obra pública. Dicho esto, señoría, usted no puede enmarcar la política de infraestructuras del Gobierno de España al margen de la política económica; sencillamente la política en la inversión pública es un instrumento más de la política económica del Gobierno. La política económica del Gobierno está devolviendo de nuevo confianza a los mercados. Se han reducido los diferenciales, hay más demanda de los inversores extranjeros y mejora la percepción de los ciudadanos y de las empresas en relación con la situación económica. Parece que esto no lo percibe el Partido Popular, que sigue en la línea de desacreditar todos los indicadores positivos de la economía española porque considera que son negativos para sus planes electorales. Señoría, el año próximo, el año del ajuste, la inversión pública será mayor que cualquier año en que ustedes gobernaron, a pesar de estar en un momento de bonanza económica. **(Aplausos.)** La inversión pública del Ministerio de Fomento el próximo año se va a situar en torno al 1,3 por ciento del producto interior bruto, muy superior a su mayor inversión, que fue el 1,1 por ciento del producto interior bruto en el año 2003, y desde luego hacia atrás fue bastante menor la inversión pública. Y eran momentos de crecimiento económico, eran momentos de expansión económica, no eran momentos de ajuste. Eso prueba el compromiso que tenían con el desarrollo de las infraestructuras. Es verdad que planificaban infraestructuras en relación con tráficos que luego eran inexistentes, como la de Madrid-Toledo, que la habían previsto para unos tráficos de 17.000 al día y que ahora mismo tiene un tráfico de 1.700, y este Gobierno tiene que resolver el desaguado, la falta de previsión y la falta de planificación en relación con esa infraestructura. O planificaron las radiales de Madrid, que todas ellas están en pérdidas y que tenemos que resolverlo porque hubo una mala planificación y los tráficos no se corresponden, ni de lejos, con las previsiones que hizo ese Gobierno que usted dice que gobierna

con criterios, con objetivos, con buena planificación y desde la rigurosidad. Esa rigurosidad, señor Ayala, se la dejo para usted, pero, de momento, todos los españoles tenemos que pagar los platos rotos que hemos heredado de su mala gestión. Por favor, le pido rigor, porque en el rigor nos podemos entender, pero fuera del rigor, la verdad es que no nos podemos entender.

Señorías, ustedes iniciaron un proceso para la liberalización del transporte ferroviario de mercancías, es verdad, pero no prepararon el sector para poder competir en un mercado abierto. Por eso, desde que ustedes gobernaron, el tráfico de mercancías ha venido disminuyendo porque no han preparado a nuestro país. No han dotado de las infraestructuras, no han conectado nuestros nodos logísticos y nuestros puertos para garantizar desarrollo y competitividad de un sector tan importante para nuestra economía.

Señorías, el PEIT se va a actualizar, entre otras cosas, porque es un mandato del propio PEI. Lo vamos a actualizar con criterios y, señoría, yo he pedido la comparecencia, como hago siempre, para explicar el Plan de transporte en el Senado, para explicar el Plan de salvamento marítimo y para explicar también el plan y los criterios de actualización del PEIT, porque nunca más, señoría, se puede actualizar un PEIT sobre previsiones de tráfico inexistentes, que lo único que generan es déficit y desconcierto, como es el que han planificado ustedes y cuya herencia ahora tenemos que resolver. Vamos a revisar el PEIT con criterios de impulsar una economía en el sector del transporte.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, debe acabar porque, aunque el señor Ayala le regalaba su tiempo, el Reglamento no entiende de estos obsequios.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Con esto concluyo, señor presidente, porque le falto generosidad al señor Ayala, diciendo que el PEIT va a actualizarse en relación con criterios sostenibles, económica y medioambientalmente. Ese es el criterio de revisión del PEIT y debería estar seguro de que, con ese criterio, ustedes estaban de acuerdo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las doce y veinticinco minutos del mediodía.

Corrección de error.— En el «Diario de Sesiones» número 190, correspondiente a la sesión plenaria celebrada en el día de ayer, 21 de septiembre, en la página 11, primera columna, línea 55, donde dijo «...que tolera ilimitadamente», quiso decir: «...que tolera limitadamente»

En la misma página, segunda columna, línea 7, donde dijo: «...ni cabe en el arco de relaciones», quiso decir: «...ni cabe en el marco de relaciones».

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**